

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**Correspondiente al ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2023**

**EGP CHILE S.A.
Y SUBSIDIARIAS**

Miles de Dólares - MUS\$



Informe del auditor independiente

Señores
Accionistas y Directores
Enel Green Power Chile S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados de Enel Green Power Chile S.A. y subsidiarias, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Enel Green Power Chile S.A. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados se nos requiere ser independientes de Enel Green Power Chile S.A. y subsidiarias, y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros consolidados la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Enel Green Power Chile S.A. y subsidiarias, para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y para emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Enel Green Power Chile S.A. y subsidiarias. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Enel Green Power Chile S.A. y subsidiarias, para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Rubén López Di Rubba

Santiago, 26 de febrero de 2024

Mazars Auditores Consultores Ltda.

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

**Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

Santiago, 26 de febrero de 2023

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

ACTIVOS	Nota	al 31.12.2023	al 31.12.2022
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	86	526
Otros activos financieros corrientes	7	10.811	295
Otros activos no financieros corrientes	8	18.600	15.005
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	51.230	76.795
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	10	193.481	223.065
Inventarios corrientes	11	21.796	14.489
Activos por impuestos corrientes	12	8.398	9.159
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		304.402	339.334
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		-	315
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios	5	-	442.464
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		-	442.779
Total activos corrientes		304.402	782.113
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros no corrientes	8	58.711	63.142
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	1.565	2.908
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corriente	10	3.098	3.044
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación		67	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	94.679	95.868
Plusvalía	14	11.009	11.009
Propiedades, planta y equipo	15	3.894.060	3.497.188
Activos por derecho de uso	16	269.759	244.082
Activos por impuestos diferidos	17	25.971	27.411
Total activos no corrientes		4.358.919	3.944.652
TOTAL ACTIVOS		4.663.321	4.726.765

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	al 31.12.2023	al 31.12.2022
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	18	684	1.187
Pasivos por arrendamientos corrientes	15 c)	21.201	13.196
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	21	508.671	532.423
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	10	290.667	359.797
Otras provisiones corrientes	22	18	18
Pasivos por impuestos corrientes	12	4.981	7.893
Otros pasivos no financieros corrientes	8	5.742	5.965
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos o grupos de pasivos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		831.964	920.479
Pasivos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	5	-	59.513
Pasivos no corrientes o grupos de pasivos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		-	59.513
Total pasivos corrientes		831.964	979.992
Pasivos no corrientes			
Pasivos por arrendamientos no corrientes	15 c)	247.458	240.695
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	21	204	314
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	10	2.222.628	1.864.147
Otras provisiones no corrientes	22	40.051	26.841
Pasivo por impuestos diferidos	17	161.822	144.131
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes		1.941	1.551
Total pasivos no corrientes		2.674.104	2.277.679
TOTAL PASIVOS		3.506.068	3.257.671
PATRIMONIO			
Capital emitido y pagado	23.3	599.262	842.121
Ganancias acumuladas		404.154	469.873
Otras reservas	23.5	(9.669)	(2.753)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		993.747	1.309.241
Participaciones no controladoras	23.6	163.506	159.853
TOTAL PATRIMONIO		1.157.253	1.469.094
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		4.663.321	4.726.765

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Resultados Integrales Consolidados, por Naturaleza Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

ESTADOS DE RESULTADOS	Nota	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	24	633.065	577.008
Otros ingresos, por naturaleza	24	5.290	8.765
Total de Ingresos de Actividades Ordinarias y Otros Ingresos por Naturaleza		638.355	585.773
Materias primas y consumibles utilizados	25	(201.932)	(228.398)
Margen de Contribución		436.423	357.375
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados	15.b.2	18.014	16.010
Gastos por beneficios a los empleados	26	(36.600)	(27.510)
Gasto por depreciación y amortización	27	(149.496)	(128.490)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas sobre activos no financieros	27	-	-
Ganancias por deterioro y reversos de pérdidas por deterioro (Pérdidas por deterioro) determinado de acuerdo con NIIF 9 sobre activos financieros	27	1	(70)
Otros gastos por naturaleza	28	(84.581)	(104.799)
Resultado de Explotación		183.761	112.516
Ingresos financieros	29	9.395	3.439
Costos financieros	29	(105.021)	(52.199)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		65	(3.226)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	29	6.750	(18.162)
Resultado por unidades de reajuste	29	-	4.524
Ganancia antes de impuestos		94.950	46.892
Gasto por impuestos a las ganancias	17.b	(24.390)	(13.335)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		70.560	33.557
GANANCIA		70.560	33.557
Ganancia atribuible a			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		66.907	29.256
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras	23.6	3.653	4.301
GANANCIA		70.560	33.557

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Resultados Integrales Consolidados, por Naturaleza Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$	enero - diciembre	
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	2023	2022
Ganancia (Pérdida)	70.560	33.557
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos		
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(179)	(276)
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio	(179)	(276)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio por conversión	37	(3)
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	882	(3.014)
Otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del ejercicio	919	(3.017)
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	740	(3.293)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificaran al resultado del ejercicio		
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos	48	75
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificaran al resultado del ejercicio	48	75
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del ejercicio		
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo	(238)	814
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del ejercicio	(238)	814
Total otro resultado integral	550	(2.404)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	71.110	31.153
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	67.457	26.852
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	3.653	4.301
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	71.110	31.153

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital emitido y pagado	Cambios en Otras Reservas						Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio Neto
		Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de efectivo	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otro resultado integral acumulado	Otras reservas varias	Otras reservas				
	(1)						(2)		(3)		
Saldo inicial al 01.01.2022	842.121	22	2.649	230	2.901	(3.199)	(298)	440.617	1.282.440	155.552	1.437.992
Cambios en patrimonio											
Resultado Integral											
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	29.256	29.256	4.301	33.557
Otro resultado integral	-	(3)	(2.200)	(201)	(2.404)	-	(2.404)	-	(2.404)	-	(2.404)
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	26.852	4.301	31.153
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	(51)	(51)	-	(51)	-	(51)
Total de cambios en patrimonio	-	(3)	(2.200)	(201)	(2.404)	(51)	(2.455)	29.256	26.801	4.301	31.102
Saldo final al 31.12.2022	842.121	19	449	29	497	(3.250)	(2.753)	469.873	1.309.241	159.853	1.469.094
Saldo inicial al 01.01.2023	842.121	19	449	29	497	(3.250)	(2.753)	469.873	1.309.241	159.853	1.469.094
Cambios en patrimonio											
Resultado Integral											
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	66.907	66.907	3.653	70.560
Otro resultado integral	-	37	644	(131)	550	-	550	-	550	-	550
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	67.457	3.653	71.110
Incremento (disminución) por otros cambios	(242.859)	-	-	-	-	(7.466)	(7.466)	(132.626)	(382.951)	-	(382.951)
Total de cambios en patrimonio	(242.859)	37	644	(131)	550	(7.466)	(6.916)	(65.719)	(315.494)	3.653	(311.841)
Saldo final al 31.12.2023	599.262	56	1.093	(102)	1.047	(10.716)	(9.669)	404.154	993.747	163.506	1.157.253

(1) Ver Nota 23.3

(2) Ver Nota 23.5

(3) Ver Nota 23.6

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados Método Directo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		enero - diciembre	
Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	2023	2022
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		868.435	741.443
Otros cobros por actividades de operación		-	40.070
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(490.521)	(431.107)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(32.626)	(25.051)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas		(7.890)	(6.919)
Otros pagos por actividades de operación		(8.253)	(13.148)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados en operaciones)			
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(6.207)	(2.853)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(2.229)	(1.480)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		320.709	300.955
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios		(76)	(70)
Préstamos a entidades relacionadas	10	(178.107)	(63.475)
Compras de propiedades, planta y equipo		(464.912)	(746.388)
Compras de activos intangibles		(20.719)	(18.290)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		(10.391)	(3.480)
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		802	-
Cobros a entidades relacionadas	10	147.571	22.003
Intereses recibidos		8.525	2.123
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(517.307)	(807.577)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas	6.2	936.253	1.091.267
Pagos de préstamos	6.2	(615.384)	(517.690)
Pagos de pasivos por arrendamientos	6.2	(15.308)	(3.062)
Intereses pagados	6.2	(105.883)	(59.205)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		199.678	511.310
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		3.080	4.688
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(3.520)	(4.472)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(440)	216
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		526	310
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio		86	526

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 1 - Actividad y Estados Financieros Consolidados de la Sociedad.....	9
Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados	10
2.1. Bases de preparación.....	10
2.2. Nuevos pronunciamientos contables	10
2.3. Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas	15
2.4. Sociedades subsidiarias	16
2.5. Acuerdos conjuntos	17
2.6. Principios de consolidación y combinaciones de negocio	17
2.7. Moneda Funcional	18
2.8. Conversión de estados financieros denominados en moneda extranjera	19
2.9. Conversión de saldos en moneda extranjera y resultados por unidades de reajuste	19
Nota 3 – Políticas contables aplicadas	20
a) Propiedades, planta y equipo	20
b) Plusvalía	21
c) Activos intangibles distintos de la plusvalía	21
d) Deterioro del valor de los activos no financieros	22
e) Arrendamientos.....	24
f) Instrumentos financieros.....	25
g) Medición del valor razonable	29
h) Inversiones contabilizadas por el método de participación	30
i) Inventarios	31
j) Acciones propias en cartera.....	31
k) Provisiones.....	31
l) Conversión de saldos en moneda extranjera	32
m) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	32
n) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	33
o) Reconocimiento de ingresos y gastos.....	34
p) Ganancia (pérdida) por acción.....	35
q) Dividendos	35
r) Estado de flujos de efectivo.....	36
Nota 4 - Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico	36
a) Marco Regulatorio	36
b) Temas Regulatorios	40
c) Revisiones Tarifarias y Procesos de Suministro	46
Nota 5 – Activos no Corrientes Mantenidos a la Venta.....	47
Nota 6 - Efectivo y Equivalente al Efectivo	49
Nota 7 - Otros Activos Financieros.....	51
Nota 8 - Otros Activos y Pasivos no Financieros.....	51
Nota 9 - Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	52
Nota 10 - Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas.....	55
Nota 11 - Inventarios.....	60
Nota 12 – Activos y Pasivos por Impuestos	60
Nota 13 - Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	61
Nota 14 - Plusvalía.....	63
Nota 15 - Propiedades, Planta y Equipos.....	63
a) A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022:.....	63
b) Costos capitalizados.....	65
c) Los gastos por arrendos operativos son los siguientes:	65
d) Arrendos de corto plazo y bajo valor.....	66

Nota 16 - Activos por Derecho de Uso	67
Nota 17 - Impuestos Diferidos e Impuesto a las Ganancias	67
Nota 18 - Otros Pasivos Financieros	69
Nota 19 - Políticas de Gestión de Riesgo	69
Nota 20 - Instrumentos financieros	73
a) Instrumentos Derivados	73
b) Activos y pasivos por instrumentos derivados de cobertura	74
c) Jerarquías del Valor Razonable	75
Nota 21 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar	76
Nota 22 - Otras Provisiones	77
Nota 23 - Patrimonio	78
Nota 24 - Ingresos de Actividades Ordinarias	80
Nota 25 - Materias Primas y Consumibles Utilizados	80
Nota 26 - Gastos por Beneficios a los Empleados	80
Nota 27 - Gastos por Depreciación, Amortización y Pérdidas por Deterioro	81
Nota 28 - Otros Gastos por Naturaleza	81
Nota 29 - Resultado Financiero	81
Nota 30 - Garantías Otorgadas a Terceros	83
Nota 31 - Medio Ambiente	85
Nota 32 - Hechos Posteriores	86

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Miles de dólares - MUS\$)

Nota 1 - Actividad y Estados Financieros Consolidados de la Sociedad

Enel Green Power Chile S.A., (“Enel Green Power Chile”, “EGP Chile”, la “Compañía” o la “Sociedad”), es una sociedad anónima cerrada constituida el 26 de agosto de 2014.

La Sociedad tiene su domicilio social y oficinas principales en Avenida Santa Rosa N°76, Santiago de Chile.

Enel Green Power Chile es subsidiaria de Enel Chile S.A. (“Enel Chile”), entidad que a su vez es controlada por Enel S.p.A. (en adelante, Enel).

Enel Chile participa con un 72,455887% en la propiedad de Enel Green Power Chile S.A., Sociedad que mantiene acciones en cartera propia por un 27,537657% y es propietaria de las subsidiarias Parque Eólico Talinay Oriente S.A. y Geotérmica del Norte S.A. La Sociedad y subsidiarias cuentan con una capacidad instada total de 2.873 MW, de los cuales 92 MW corresponden a unidades de generación hidroeléctrica, 2.043 MW a plantas solares energía solar, 643 MW a unidades de generación eólica y 95 MW a capacidad geotérmica.

Enel Green Power Chile presta servicios administrativos, técnicos y gerenciales a sus subsidiarias.

Producto del proceso de simplificación societaria efectuado por el Grupo EGP Chile, con fecha 1 de marzo de 2020, se produjo la fusión por incorporación de Enel Green Power Chile Ltda. (Sociedad Absorbida) en Enel Green Power del Sur SpA (Sociedad Absorbente), siendo esta última la continuadora legal. Como consecuencia de la fusión, la Sociedad Absorbida fue disuelta, adquiriendo la Sociedad Absorbente todos sus activos y pasivos. Esta operación fue aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas de Enel Green Power del Sur SpA, celebrada con fecha 27 de febrero de 2020. Posteriormente con fecha 14 de abril de 2020 Enel Green Power del Sur SpA realizó una transformación de su tipo social y modificó su razón social al de Enel Green Power Chile S.A.

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados de Enel Green Power Chile S.A., al 31 de diciembre de 2023, aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 26 de febrero de 2024, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Los presentes estados financieros consolidados reflejan fielmente la situación financiera de Enel Green Power Chile y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y sus correspondientes notas.

Estos estados financieros consolidados se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo con excepción, de acuerdo a las NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables adoptados por el Grupo a partir del 1 de enero de 2023

Normas, Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para periodos anuales iniciados a partir del:
NIIF 17: <i>Contratos de Seguro</i>	1 de enero de 2023
Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica N°2: <i>Información a Revelar sobre Políticas Contables</i>	1 de enero de 2023
Enmiendas a NIC 8: <i>Definición de Estimaciones Contables</i>	1 de enero de 2023
Enmiendas a NIC 12: <i>Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única</i>	1 de enero de 2023
Enmiendas a NIC 12: <i>Reforma Fiscal Internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar</i>	1 de enero de 2023

NIIF 17 “Contratos de Seguro”

El 18 de mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguro, con el objetivo de ayudar a los inversionistas y otros a comprender mejor la exposición al riesgo, la rentabilidad y la posición financiera de las compañías que emiten seguros. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 Contratos de Seguro, que se introdujo como norma provisional en 2004, resolviendo los problemas de comparación creados por esta última, al exigir que todos los contratos de seguros se contabilicen de una manera uniforme. Las obligaciones de seguro se contabilizarán utilizando valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 “Aplicación Inicial de las NIIF 17 y NIIF 9— Información Comparativa” para agregar una opción de transición “superposición de clasificación” para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Esta norma es aplicable de forma retroactiva, con algunas excepciones, para períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023.

La adopción de esta norma no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

Enmiendas a NIC 1 y Declaración de Práctica N°2 “Divulgación de Políticas Contables”

El 12 de febrero de 2021, como etapa final a sus mejoras en el ámbito de la materialidad, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y al Documento de Práctica de las NIIF N°2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, con el objetivo de ayudar a las compañías a mejorar las revelaciones de políticas contables, para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 requieren que las empresas revelen información sobre sus políticas contables materiales o con importancia relativa en lugar de sus políticas contables significativas. Las modificaciones a la Declaración de Práctica N°2 de las NIIF proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de materialidad o importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.

Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

Enmiendas a NIC 8 “Definición de Estimaciones Contables”

El 12 de febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, con el fin de aclarar cómo deben distinguir las empresas entre cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables, y de esta manera reducir la diversidad en la práctica.

Dicha distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados.

Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023. Se aplican prospectivamente para cambios en las estimaciones y en las políticas contables que ocurran a partir del inicio del primer ejercicio anual en que la compañía aplica la modificación.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

Enmiendas a NIC 12 “Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única”

El 7 de mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, con el objetivo de aclarar cómo las empresas deben contabilizar impuestos diferidos sobre una transacción única que da como resultado el reconocimiento inicial de un activo y de un pasivo simultáneamente, como es el caso de los arrendamientos, desde la perspectiva del arrendatario, y de las obligaciones de desmantelamiento.

En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica a las operaciones que en el momento del reconocimiento inicial den lugar a diferencias temporales imponibles y deducibles iguales, por lo tanto, las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

Enmiendas a NIC 12 “Reforma Fiscal Internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar”

El 23 de mayo de 2023, el IASB emitió enmiendas a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias con el objetivo de brindar un alivio temporal a las empresas respecto al reconocimiento de impuestos diferidos que surgen de la Reforma Fiscal Internacional, impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En octubre de 2021, los países de la OCDE/G20 que representan más del 90% de PIB mundial, acordaron una importante Reforma Fiscal Internacional, basada en un enfoque de dos pilares para abordar los retos fiscales derivados de la digitalización de la economía. La OCDE publicó las reglas del modelo del Pilar Dos en diciembre de 2021, para garantizar que las grandes empresas multinacionales estarían sujetas a una tasa impositiva mínima del 15%.

Las Enmiendas introducen una excepción temporal obligatoria de reconocimiento y divulgación de impuestos diferidos que surjan de la implementación de las reglas del modelo del Pilar Dos, durante el período que tarde dicho proceso.

Estas modificaciones se aplican:

- i) de forma inmediata después de la emisión de las enmiendas y retroactivamente para la excepción temporal de reconocimiento de impuestos diferidos; y
- ii) retroactivamente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 para los requisitos de divulgación, los cuales no son obligatorios para cualquier período intermedio que finalice el 31 de diciembre de 2023 o antes.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar de 1 de enero de 2024 y siguientes

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
Enmiendas a NIIF 16: <i>Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior</i>	1 de enero de 2024
Enmiendas a NIC 1: <i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes y Deuda a largo plazo con convenants</i>	1 de enero de 2024
Enmiendas a NIC 7 y NIIF 7: <i>Acuerdos de Financiación de Proveedores</i>	1 de enero de 2024
Enmiendas a NIC 21: <i>Ausencia de Convertibilidad</i>	1 de enero de 2025

Enmiendas a NIIF 16 “Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (leaseback)”

El 22 de septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos, con el objetivo de aclarar como un arrendatario-vendedor mide después de la fecha de transacción una operación de leaseback, que satisface los requisitos de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias para ser contabilizada como una venta.

Estas enmiendas son aplicables a periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada. Las modificaciones se aplicarán de forma retroactiva a transacciones de leaseback realizadas después de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16.

La Administración ha realizado una evaluación de impactos estimados de esta enmienda, concluyendo que su adopción no generará efectos en los estados financieros consolidados del Grupo en su fecha de aplicación inicial.

Enmiendas a NIC 1 “Clasificación de Pasivos como Corrientes y No Corrientes” y “Deuda de largo plazo con convenants”.

El 23 de enero de 2020, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a NIC 1 Presentación de Estados Financieros, con el objetivo de aclarar cómo clasificar la deuda y otros pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran que un pasivo se clasifica como no corriente si la entidad tiene, al final del período sobre el que se informa, el derecho sustancial de aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o por los eventos posteriores a la fecha del informe. Las enmiendas incluyen la aclaración de los requisitos de clasificación para la deuda que una empresa podría saldar convirtiéndola en patrimonio.

Las enmiendas afectan sólo la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera, no la cantidad u oportunidad de su reconocimiento, así como tampoco las revelaciones relacionadas. Sin embargo, podrían dar lugar a que las empresas reclasifiquen algunos pasivos de corrientes a no corrientes, y viceversa. Esto podría afectar el cumplimiento de los covenants en los contratos de deuda las empresas.

Adicionalmente, el 31 de octubre de 2022, el IASB emitió nuevas enmiendas a la NIC 1, que tienen como objetivo mejorar la información que las empresas proporcionan sobre la deuda a largo plazo con convenants. Las modificaciones también responden a los comentarios de las partes interesadas sobre la clasificación de la deuda como corriente o no corriente al aplicar los requisitos emitidos en 2020.

Estas modificaciones son aplicables de forma retroactiva a contar del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Administración ha realizado una evaluación de impactos estimados de esta enmienda, concluyendo que su adopción no generará efectos en los estados financieros consolidados del Grupo en su fecha de aplicación inicial.

Enmiendas a NIC 7 y NIIF 7 “Acuerdos de Financiación de Proveedores”

El 25 de mayo de 2023, el IASB emitió enmiendas a los requisitos de divulgación de la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y NIIF 7 Instrumentos Financieros – Información a Revelar para mejorar a transparencia de los acuerdos de financiación con proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de las empresas. Estos acuerdos a menudo se denominan financiación de la cadena de suministro, financiación de cuentas comerciales por pagar o acuerdos de *reverse factoring*.

Las enmiendas complementan los requisitos que ya se encuentran en las NIIF y requieren que una empresa revele los términos y condiciones de los acuerdos de financiación, información cuantitativa respecto a los pasivos que forman parte de los acuerdos, rangos de fecha de vencimiento de pago e información sobre el riesgo de liquidez.

Estas modificaciones son aplicables para los períodos anuales que comiencen a contar del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Administración ha realizado una evaluación de impactos estimados de esta enmienda, concluyendo que su adopción no generará efectos en los estados financieros consolidados del Grupo en su fecha de aplicación inicial.

Enmiendas a NIC 21 “Ausencia de Convertibilidad”

El 15 de agosto de 2023, el IASB emitió enmiendas a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, con el objetivo de responder a los comentarios y preocupaciones de las partes interesadas sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas.

Estas modificaciones establecen criterios que le permitirán a las empresas aplicar un enfoque coherente al evaluar si una moneda es convertible en otra y, cuando no lo es, determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar. La enmienda establece que una moneda es convertible en otra cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo que permite un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos u obligaciones exigibles.

Estas modificaciones entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados del Grupo.

2.3. Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de Enel Green Power Chile, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinados juicios y estimaciones realizados por la Administración del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

La información incluida en los estados financieros consolidados se selecciona sobre la base de un análisis de materialidad realizado de acuerdo con los requisitos establecidos en la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y el Documento de Práctica de las NIIF N° 2 “Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa”, y con base en las expectativas de los inversionistas.

Las áreas más importantes que han requerido un componente material de juicio profesional son las siguientes:

- Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para la realización de pruebas de deterioro (ver Nota 3.d).
- Nivel de jerarquía de los datos de entrada utilizados para valorar activos y pasivos medidos a valor razonable (ver Nota 3.g).
- Aplicación del modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias previsto por la NIIF 15 (ver Nota 3.o).

Las estimaciones contables se refieren básicamente a:

- Las valoraciones realizadas para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de activos no financieros y plusvalías (ver Nota 3.d).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros (ver Notas 3.I.1 y 26).
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Notas 3.a y 3.c).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Notas 3.f y 20.c).
- Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, etc., que permiten estimar la liquidación global del sistema eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de emitir en la fecha de emisión de los estados financieros consolidados y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.
- La interpretación de nueva normativa relacionada con la regulación del Sector Eléctrico, cuyos efectos económicos definitivos estarán determinados por las resoluciones de los organismos competentes (ver Notas 4).

- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver Nota 3.k).
- Los desembolsos futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos, así como también las tasas de descuento a utilizar (ver Notas 3.a).
- Los resultados fiscales de la subsidiaria de Enel Green Power Chile que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados (ver Nota 3.n).
- Los valores razonables de activos adquiridos y pasivos asumidos, y de la participación pre-existente en la adquirida, en una combinación de negocios.
- Determinación de las pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros (ver Nota 3.f.3)
- En la medición de pasivos por arrendamiento, determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y determinación de la tasa incremental por préstamos del Grupo (ver Nota 3.e).

La estimaciones y juicios de la Administración se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, y se basan en experiencias previas y otros factores considerados razonables dadas las circunstancias. Por lo tanto, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente y los efectos de cualquier cambio se reflejan en resultados si sólo involucran ese período. Si la revisión involucra tanto el período actual como el futuro, el cambio se reconoce en el período en el que se realiza la revisión y en los períodos futuros relacionados.

2.4. Sociedades subsidiarias

Se consideran entidades subsidiarias a aquellas sociedades controladas por Enel Green Power Chile S.A., directa o indirectamente. El control se ejerce sí, y solo sí, están presente los siguientes elementos: i) poder sobre la subsidiaria, ii) exposición, o derecho, a rendimientos variables de estas sociedades, y iii) capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

Enel Green Power Chile tiene poder sobre su subsidiaria cuando posee la mayoría de los derechos de voto sustantivos, o sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa los rendimientos de la subsidiaria.

El Grupo reevaluará si tiene o no control en una sociedad subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente.

La entidad subsidiaria se consolida por integración global, tal como se describe en la Nota 2.7.

A continuación, se detalla la entidad en la cual Enel Green Power Chile tiene la capacidad de ejercer control y por consiguiente forman parte de los presentes estados financieros consolidados:

Empresa	País	RUT	Moneda Funcional	al 31.12.2023			al 31.12.2022		
				Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total
				%	%	%	%	%	%
Geotérmica del Norte S.A.	Chile	96.971.330-6	USD	84,590	-	84,590	84,590	-	84,590
Parque Talinay Oriente S.A.	Chile	76.126.507-5	USD	60,910	-	60,910	60,910	-	60,910

2.5. Acuerdos conjuntos

Se consideran acuerdos conjuntos aquellas entidades en las que el Grupo ejerce control mediante un acuerdo con otros accionistas y juntamente con ellos, es decir, cuando las decisiones sobre sus actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes, los acuerdos conjuntos se clasifican en:

- Negocio conjunto: acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos netos de la entidad. Los negocios conjuntos se integran a los estados financieros consolidados por el método de la participación, tal como se describe en la Nota 3.h.
- Operación conjunta: acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo. Las operaciones conjuntas se consolidan integrando proporcionalmente los activos y pasivos afectos a dicha operación.

Para determinar el tipo de acuerdo conjunto que se deriva de un acuerdo contractual, la Gerencia del Grupo evalúa la estructura y forma legal del acuerdo, los términos acordados por las partes, así como otros factores y circunstancias relevantes. En el caso de que se produzcan cambios en los elementos contractuales de un acuerdo conjunto, se reevalúan estos hechos y circunstancias relevantes.

2.6. Principios de consolidación y combinaciones de negocio

La sociedad subsidiaria se consolida, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra-grupo.

Los resultados integrales de la sociedad subsidiaria se incluyen en el estado de resultados integrales consolidados desde la fecha en que la Sociedad Matriz obtiene el control de la sociedad Subsidiaria hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de la adquisición cuando el conjunto de actividades y activos adquiridos cumple la definición de un negocio y el control se transfiere al Grupo. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir como mínimo un insumo y un proceso sustantivo aplicado al mismo que, en conjunto, contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. La NIIF 3 proporciona la opción de aplicar una "prueba de concentración" que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. La prueba de concentración se cumple si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un solo activo identificable o grupo de activos identificables similares.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Matriz y de la sociedad subsidiaria, se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

2.6.1. En la fecha de toma de control, los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad subsidiaria son registrados a valor razonable, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valoración establecidos en otras NIIF. Si el valor razonable de la contraprestación transferida más el valor razonable de cualquier participación no controladora excede el valor razonable de los activos netos adquiridos de la subsidiaria, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de una compra a bajo precio, la ganancia resultante se registra con abono a resultados, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir el valor razonable de estos montos.

Para cada combinación de negocios, las NIIF permiten valorar las participaciones no controladoras de la adquirida en la fecha de adquisición: i) a valor razonable; o ii) por la participación proporcional en los activos netos identificables de la adquirida, siendo esta última la metodología que el Grupo ha aplicado de forma sistemática a sus combinaciones de negocios.

Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, el Grupo informará los valores provisionales que ha considerado en el registro contable de la combinación de negocios. Durante el período de medición, que no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición, se ajustarán retrospectivamente los valores provisionales reconocidos, como si la contabilización de la combinación de negocios hubiera sido completada en la fecha de adquisición, y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la administración en dicho momento. La información comparativa presentada en los estados financieros de períodos anteriores se revisa, en la medida que sea necesario, lo que incluye la realización de cambios en la depreciación, amortización u otros efectos sobre el resultado reconocidos para completar la contabilización inicial.

En el caso de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, en la fecha de adquisición, se mide a valor razonable la participación previamente mantenida en el patrimonio de la sociedad adquirida y la ganancia o pérdida resultante, si la hubiera, es reconocida en el resultado del período.

2.6.2. El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de la sociedad subsidiaria se presenta, respectivamente, en los rubros “Patrimonio Total: Participaciones no controladoras” del estado de situación financiera consolidado y “Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras” y “Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras” en el estado de resultados integrales consolidado.

2.6.3. Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se han eliminado en su totalidad en el proceso de consolidación.

2.6.4. Los cambios en la participación en la sociedad subsidiaria que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio, ajustándose el valor en libros de las participaciones de control y de las participaciones no controladoras, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la sociedad subsidiaria. La diferencia que pueda existir, entre el valor por el que se ajuste las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

2.6.5. Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método “pooling interest”. Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor libro en que estaban registrados en la matriz última, lo anterior sin perjuicio de la eventual necesidad de realizar ajustes contables para homogenizar las políticas contables de las empresas involucradas.

Cualquier diferencia entre los activos y pasivos aportados a la consolidación y la contraprestación entregada, se registra directamente en el Patrimonio neto, como un cargo o abono a “Otras reservas”. El Grupo no aplica un registro retrospectivo de las combinaciones de negocio bajo control común.

2.7. Moneda Funcional

Los estados financieros consolidados de Enel Green Power Chile S.A. y subsidiarias son presentados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (MUS\$), siendo también el dólar de ese país la moneda funcional de todas las compañías del Grupo Enel Green Power Chile S.A.

2.8. Conversión de estados financieros denominados en moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta de la moneda funcional son convertidas a la moneda funcional siguiendo la siguiente metodología:

- a. Los activos y pasivos monetarios se han convertido a dólares al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.
- b. Los activos y pasivos no monetarios que son medidos al costo histórico son convertidos utilizando el tipo de cambio a la fecha de cada transacción. Los activos y pasivos no monetarios medidos a valor justo, son convertidos al tipo de cambio vigente a la fecha en la cual el valor justo fue determinado.
- c. Las partidas de estado de resultado integral son convertidas al tipo de cambio de la fecha en que se realiza cada transacción.

El dólar de Estados Unidos ha sido definido como la moneda funcional y de presentación para Enel Green Power Chile S.A. y subsidiarias. En consecuencia, los activos y pasivos a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados denominados en monedas distintas al dólar de ese país son convertidas a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a dicha fecha y su efecto es reconocido en resultados del ejercicio.

2.9. Conversión de saldos en moneda extranjera y resultados por unidades de reajuste

Las paridades vigentes al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son (dólares por 1 unidad de la respectiva moneda o unidad de reajuste):

Date	USD / CLP	USD / EUR	USD / UF	USD / UTM
31.12.2023	877,12	0,9042	0,0240	0,0140
31.12.2022	855,86	0,9344	0,0240	0,0140

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados por unidad de reajuste corresponden principalmente al reajuste del remanente de crédito fiscal IVA, el cual se encuentra indexado a la Unidad Tributaria Mensual.

Nota 3 – Políticas contables aplicadas

Las políticas contables materiales o con importancia relativa aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados adjuntos han sido los siguientes:

a) Propiedades, planta y equipo

Las Propiedades, plantas y equipos se valoran, con carácter general, a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de generación eléctrica o de distribución. El Grupo define período sustancial como aquel que supera los 12 meses. Por otra parte, se suspende la capitalización de intereses en los periodos que se haya interrumpido el desarrollo de actividades para un activo apto, si estos periodos se extienden en el tiempo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión (ver Nota 15.b.1).
- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso (ver Nota 15.b.2).
- Los desembolsos futuros a los que el Grupo deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor razonable, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. Los cambios en la medición de dicha provisión, que se deriven de modificaciones en el monto o calendario estimado de los desembolsos futuros requeridos para cancelar la obligación, o cambios en la tasa de descuento, se añaden o deducen del costo del activo según corresponda.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro explicado en la Nota 3.d, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las Propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan al menos una vez al año y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Adicionalmente, el Grupo reconoce activos por derecho de uso por arrendamiento correspondientes a propiedades, plantas y equipos, de acuerdo con los criterios detallados en la Nota 3.e.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Clases de Propiedades, plantas y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada
Edificios	10 – 60
Planta y equipos	6 – 65
Otros Activos	3 – 10

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida, excepto que se relacionen con un activo por derecho de uso, en cuyo caso se deprecia durante el plazo del arrendamiento.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de ítems de propiedades, planta y equipos, se reconocen como “Otras ganancias (pérdidas)” en el estado de resultados integrales y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

b) Plusvalía

La plusvalía (menor valor de inversiones o fondos de comercio), surgida en combinaciones de negocios y reflejada en la consolidación, representa el exceso de valor de la contraprestación transferida más el importe de cualquier participación no controladora, medida por su participación proporcional en los activos netos identificables de la adquirida, sobre el neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, medidos a valor razonable en la fecha de adquisición de la subsidiaria. Durante el período de medición de la combinación de negocios, la plusvalía puede ser ajustada producto de cambios en los montos provisionales reconocidos de los activos adquiridos y pasivos asumidos (ver Nota 2.6.1).

La plusvalía surgida en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del dólar de los Estados Unidos de America se valora en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a dólar de los Estados Unidos de America al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Tras el reconocimiento inicial, la plusvalía no se amortiza, sino que, al cierre de cada ejercicio contable, o cuando existan indicios se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al registro del deterioro en el resultado del período (ver Nota 3.d).

c) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, en los cuales no aplica la amortización. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos intangibles con vida útil indefinida ascienden a MUS\$ 68.155, relacionados fundamentalmente con servidumbres y derechos de agua.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de activos intangibles, se reconocen en los resultados del período y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en períodos anteriores se explican en la letra d) de esta Nota.

c.1) Gastos de investigación y desarrollo

Enel Green Power Chile registra como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los costos de investigación se registran como gasto en el estado de resultados integrales consolidado en el período en que se incurran.

c.2) Otros activos intangibles

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos, servidumbres de paso y derechos de agua. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los programas informáticos se amortizan, en promedio, en 4 años. Las servidumbres de paso y los derechos de agua tienen vida útil indefinida y, por lo tanto, no se amortizan.

d) Deterioro del valor de los activos no financieros

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro o un reverso de deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las UGE a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El criterio utilizado para identificar las UGEs se basa esencialmente, en línea con la visión estratégica y operativa de la administración, en las características específicas del negocio, en las normas y regulaciones operativas del mercado en que el Grupo opera y en la organización corporativa.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperable de las Propiedades, plantas y equipos, de la plusvalía, y del activo intangible, a nivel de cada UGE el valor en uso es el enfoque utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia del Grupo sobre los ingresos y costos de las UGE utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

En general, estas proyecciones cubren los próximos tres años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales en ningún caso son crecientes ni superan a las tasas medias de crecimiento a largo plazo para el sector. Al cierre de diciembre de 2023 y 2022, la tasa utilizada para extrapolar las proyecciones fue de 3,0%.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica.

Las tasas de descuento antes de impuestos son calculadas utilizando el método iterativo, mediante el cual se determina la tasa de descuento que asegura que el valor en uso calculado con los flujos de efectivo antes de impuestos es igual al calculado con los flujos de efectivo después de impuestos descontados con la tasa de descuento después de impuestos. Las tasas de descuento antes de impuestos, expresadas en términos nominales aplicadas al cierre de diciembre de 2023 y 2022 fue de 11% y 11,1%, respectivamente.

El enfoque utilizado por la Compañía para asignar valor a cada hipótesis clave utilizada para proyectar los flujos de caja, considera:

- Evolución de la demanda: la estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la proyección de incremento del Producto Interior Bruto (PIB), además de otros supuestos utilizados por la Compañía respecto a la evolución del consumo.
- Precios de compra y venta de energía: se basan en modelos de proyección internos desarrollados específicamente. El precio del “pool” previsto se estima considerando una serie de factores determinantes como son los costos y producciones de las distintas tecnologías y la demanda eléctrica, entre otros.
- Medidas regulatorias: una parte importante del negocio de la Compañía está regulado y sujeto a una normativa amplia, que podría ser objeto de modificación, ya sea mediante la introducción de nuevas leyes o por modificaciones de las vigentes, de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el período proyectado.
- Capacidad instalada: en la estimación de la capacidad instalada del Grupo se tienen en cuenta las instalaciones existentes, así como los planes de incremento y cierre de capacidad. El plan de inversiones se actualiza de forma continua sobre la base de la evolución del negocio, de normativas de calidad de servicio que determina el regulador y de cambios en la estrategia de desarrollo de la actividad adoptada por la Administración. Se tienen en cuenta las inversiones necesarias para mantener la capacidad instalada en las condiciones adecuadas de operación.
- Hidrología y ERNC: las proyecciones se realizan a partir de series históricas de las condiciones meteorológicas y proyectando, en base a éstas, un año medio.
- Costos fijos: se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla (considerando ajustes salariales en línea con el IPC), como a otros costos de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes. También se consideran las eficiencias que el Grupo va adoptando en el tiempo, como por ejemplo aquellas que surgen de las iniciativas de digitalización de procesos internos.
- Se consideran siempre fuentes externas como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos del PIB, demanda, inflación, tipos de interés y tipos de cambio, entre otras.

La experiencia pasada ha demostrado la fiabilidad de las proyecciones de la Compañía, lo que permite basar las hipótesis clave en la información histórica. Durante el ejercicio 2023, las desviaciones observadas con respecto a las proyecciones utilizadas para realizar el test de deterioro al 31 de diciembre de 2022 no fueron significativas y los flujos de caja generados durante el ejercicio 2023 se mantuvieron en un rango razonable de variación respecto a los previstos para dicho período.

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)” del estado de resultados integrales consolidado. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación, a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores para un activo, distinto de la plusvalía, son reversadas sí, y solo sí, se han producido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor del mismo. Si así fuera el caso, se aumenta el valor del activo hasta su monto recuperable con abono a resultados, con el límite del valor en libros que el activo podría haber tenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro en períodos anteriores. En el caso de las plusvalías, las pérdidas por deterioro de valor reconocidas no se revierten en períodos posteriores.

e) Arrendamientos

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, Enel Green Power Chile analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

e.1) Arrendatario

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El Grupo reconoce inicialmente los activos por derecho de uso al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende: i) importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de los activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 3.e.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la Compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. La tasa incremental por préstamos, es la tasa de interés que la compañía tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. El Grupo determina su tasa incremental por préstamos utilizando datos observables (como tasas de interés de mercado) o realizando estimaciones específicas

cuando no existen tasas observables disponibles (por ejemplo, para las subsidiarias que no realizan transacciones de financiamiento) o cuando deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la subsidiaria).

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; iii) garantías de valor residual; iv) precio de ejercicio de una opción de compra; si es razonablemente seguro que el grupo ejercerá dicha opción; y v) penalizaciones por término del arriendo.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo de arrendamiento, en el importe de los pagos esperados relacionados con una garantía de valor residual, en la evaluación de una opción de compra o cambio de un índice o tasa utilizados para determinar los pagos por arrendamiento). El costo financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento se presentan por separado de otros activos y pasivos respectivamente, en el estado de situación financiera consolidado.

e.2) Arrendador

Cuando el Grupo actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de arrendamientos financieros, en la fecha de comienzo, la Compañía reconoce en su estado de situación financiera los activos mantenidos en arrendamiento financiero y los presenta como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento, calculado como la suma del valor actual de las cuotas de arrendamiento y el valor actual de cualquier valor residual devengado, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, en función de un modelo que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto. Los costos directos iniciales incurridos para obtener un arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo subyacente y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

f.1) Activos financieros no derivados

Enel Green Power Chile clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación (ver Nota 3.h) y los activos no corrientes mantenidos para la venta, en tres categorías:

(i) Costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizados al costo amortizado en el Grupo son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

(ii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estos activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales consolidado: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estos activos financieros, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en el resultado del período, con excepción de las inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo saldo acumulado en Otros resultados integrales nunca es reclasificado a resultados.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

(iii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

f.2) Efectivo y equivalentes al efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera consolidado se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

f.3) Deterioro de valor de los activos financieros

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, el Grupo aplica un modelo de deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias esperadas, con base en la historia pasada del Grupo, las condiciones de mercado existentes, así como las estimaciones prospectivas al final de cada período de reporte. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La pérdida crediticia esperada es la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de dinero), descontadas a la tasa de interés efectiva original. Se determina como el producto de: i) la probabilidad de incumplimiento (PD, Probability of Default); ii) la pérdida dado el incumplimiento (LGD, Loss Given Default); y iii) la exposición al incumplimiento (EAD, Exposure at Default).

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo aplica dos enfoques diferentes:

- **Enfoque general:** aplicado a activos financieros distintos de las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos. Este enfoque, se basa en la evaluación de aumentos significativos en el riesgo de crédito de los activos financieros, desde el reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación de los estados financieros consolidados no se ha incrementado de forma significativa el riesgo de crédito, las pérdidas por deterioro se miden en referencia a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si, por el contrario, el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa, el deterioro se mide considerando las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

En general, la medición de las pérdidas crediticias esperadas dentro del enfoque general, se realiza sobre una base individual.

- **Enfoque simplificado:** para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, el Grupo aplica un método simplificado, mediante el cual la provisión por deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Este es el enfoque aplicado en mayor medida por el Grupo, dado que las cuentas comerciales por cobrar representan el principal activo financiero de Enel Green Power Chile y su subsidiaria.

Para las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento, el Grupo realiza principalmente una evaluación individual para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas. Dado el contexto regulatorio y el tipo de negocio en que participa la Compañía, la Administración ha considerado que las cuentas por cobrar son individualmente significativas, y por lo tanto aplica un enfoque analítico a cada una de ellas. Para esta evaluación individual, la Probabilidad de Default (PD) se obtiene principalmente de un proveedor externo, cuando es posible hacerlo, y la LGD a través de un modelo interno que considera la tasa de recuperación y otras características contractuales y financieras de las cuentas por cobrar. La pérdida crediticia esperada se obtiene multiplicando ambos factores por la EAD, que se define como la exposición contable en la fecha de reporte, incluidas las facturas emitidas, pero no vencidas y las facturas por emitir por servicios prestados, neta de potenciales depósitos en efectivo obtenidos como garantías.

Sobre la base del mercado de referencia y el contexto regulatorio del sector, así como las expectativas de recuperación después de 90 días, para tales cuentas por cobrar, el Grupo aplica principalmente una definición predeterminada de incumplimiento de 180 días para determinar las pérdidas crediticias esperadas, ya que éste se considera un indicador efectivo de un aumento significativo en el riesgo de crédito y, por lo tanto, en el deterioro de las cuentas por cobrar.

Con base en evaluaciones específicas de la Administración, puede aplicarse un ajuste prospectivo considerando información cualitativa y cuantitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar el riesgo de la cartera o el instrumento financiero.

f.4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros, con carácter general, se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva (ver Nota 3.f.1).

Los pasivos por arrendamiento se miden inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros, determinado de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 3.e.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable que se incluye en la Nota 19, ésta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, “deuda fija”) y deuda a tasa de interés variable (en adelante, “deuda variable”). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tasa de interés de mercado según la moneda de pago.

f.5) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun retenidos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.

- La Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva (ver Nota 3.f.1).

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado.

f.6) Compensación de activos y pasivos financieros

El Grupo compensa activos y pasivos financieros, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, solo cuando:

- existe un derecho en el momento actual, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos solo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

f.7) Contratos de garantías financieras

Los contratos de garantías financieras, entendiéndose como tales las garantías concedidas por Enel Green Power Chile y su subsidiaria a favor de terceros, se reconocen inicialmente por su valor razonable, ajustando los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de la garantía.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los contratos de garantías financieras se valoran al mayor de:

- el valor del pasivo determinado de acuerdo con la política contable de provisiones ver la Nota 3.k; y
- el valor del activo inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la amortización acumulada registrada de acuerdo con la política de reconocimiento de ingresos (ver Nota 3.o).

g) Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibida para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagada para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, el Grupo utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros y pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo “Bloomberg”.
- **Nivel 3:** Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Al medir el valor razonable, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la Compañía;
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración la metodología de flujos de caja descontados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado, tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, incluyendo asimismo un ajuste por riesgo de crédito propio o “Debt Valuation Adjustment (DVA)” y el riesgo de contraparte o “Credit Valuation Adjustment (CVA)”. La medición del “Credit Valuation Adjustment (CVA)” / “Debt Valuation Adjustment (DVA)” se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora o deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y el propio del Grupo;
- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

Los activos y pasivos registrados a valor razonable se presentan en Nota 20.

h) Inversiones contabilizadas por el método de participación

Las participaciones que el Grupo posee en negocios conjuntos y asociadas, se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada o negocio conjunto se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación de Enel Green Power Chile en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con su subsidiaria, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la Sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la

obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte de Enel Green Power Chile S.A.. de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

Los estados financieros de las asociadas o negocios conjuntos se preparan para el mismo período sobre el que informa el Grupo. Cuando es necesario, se realizan ajustes para alinear las políticas contables con las del Grupo.

La plusvalía relativa a la asociada o negocio conjunto se incluye en el valor libro de la inversión y no se amortiza ni se realiza una prueba individual de deterioro, a menos que existan indicadores de deterioro.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden a Enel Green Power Chile conforme a su participación, se registran en el rubro "Participación en ganancia (pérdida) de Asociadas contabilizadas por el método de participación".

i) Inventarios

Los inventarios se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior. El valor neto de realización es el precio de venta estimado del activo en el curso normal de la operación, menos los costos de venta aplicables.

Los costos incluyen el precio de compra más los costos incurridos necesarios para darles su condición y ubicación actuales, netos de descuentos comerciales y otras rebajas.

j) Acciones propias en cartera

Las acciones propias en cartera se presentan rebajando el rubro "Patrimonio Total" del estado de situación financiera consolidado y son valoradas a su costo de adquisición.

Los beneficios y pérdidas obtenidos por las sociedades en la enajenación de estas acciones propias se registran directamente en el Patrimonio Total: "Ganancias (pérdida) acumuladas", sin afectar la ganancia o pérdida del período.

k) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable un desembolso de beneficios económicos que será requerido para liquidar la obligación, y se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación.

El monto reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libros es el valor presente de esos flujos de caja (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante). El devengo del descuento se reconoce como gasto financiero. Los costos legales incrementales esperados a ser incurridos en la resolución de la reclamación legal se incluyen en la medición de la provisión.

Las provisiones son revisadas al cierre de cada período de reporte y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. Si ya no es probable que se requiera un desembolso de beneficios económicos para liquidar la obligación, la provisión es reversada.

Un pasivo contingente no implica el reconocimiento de una provisión. Los costos legales esperados a ser incurridos en la defensa de la reclamación legal son llevados a resultados cuando se incurre en ellos. Los pasivos contingentes significativos son revelados a menos que la probabilidad de un desembolso de beneficios económicos sea remota.

k.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otras similares

Enel Green Power Chile tiene contraídos compromisos por pensiones y otros similares con sus trabajadores. Dichos compromisos, relacionados con planes de prestación definida están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, fundamentalmente los compromisos de suministro de energía eléctrica, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización, a la fecha de los estados financieros consolidados, de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones, son reconocidos inmediatamente.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas, una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes, cuando es aplicable.

Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, se registran directamente como componente de "Otro resultado integral".

l) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza cada sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Enel Green Power Chile ha establecido una política de cobertura de la parte de los ingresos que están directamente vinculadas a la evolución del dólar norteamericano, mediante la obtención de financiación en esta última moneda. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se registran como un componente de "Otro resultado integral" netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en resultados en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Este plazo se ha estimado en diez años.

m) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se podrían clasificar en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, excepto por las provisiones por obligaciones post empleo y otras similares, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

En el caso de que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

n) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades de Enel Green Power Chile y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- no es una combinación de negocios; y
- en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en Subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen solo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales Enel Green Power Chile pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados otro resultado integral o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, y se efectúan las correcciones necesarias en función del resultado de este análisis.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y solo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros.

El Grupo analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15: 1) Identificación del contrato con el cliente; 2) Identificación de las obligaciones de desempeño; 3) Determinación del precio de la transacción; 4) Asignación del precio de la transacción; y 5) Reconocimiento del ingreso.

A continuación, se detallan los criterios de reconocimiento de ingresos por tipo de bien o servicio prestado por el Grupo:

- Suministro de electricidad (venta y transporte): corresponde a una obligación de desempeño única que transfiere al cliente una serie de bienes/servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tiene el mismo patrón de transferencia. Dado que el cliente recibe y consume de manera simultánea los beneficios proporcionados por la Compañía, se considera una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo. En estos casos, Enel Green Power Chile aplica un método de producto para reconocer los ingresos en la cantidad a la que tiene derecho a facturar por la electricidad suministrada hasta la fecha.
 - Los ingresos se registran de acuerdo con las entregas físicas de energía y potencia, a los precios establecidos en los respectivos contratos, a los precios estipulados en el mercado eléctrico por la regulación vigente o al costo marginal de la energía y potencia, según se trate de clientes libres, clientes regulados o comercialización de energía en el mercado spot, respectivamente.
 - Estos ingresos incluyen una estimación del servicio suministrado y no facturado, hasta la fecha de cierre de los estados financieros consolidados (ver Nota 2.3, Nota 24).
- Venta y transporte de gas: los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo, en base a las entregas físicas efectivas de gas en el período de consumo, a los precios establecidos en los contratos respectivos.
- Otros servicios: principalmente construcción de obras y servicios de ingeniería y consultoría. Los clientes controlan los activos comprometidos a medida que se crean o se mejoran, por lo tanto, la Compañía reconoce estos ingresos a lo largo del tiempo en función del grado de avance, midiendo el progreso a través de métodos de producto (desempeño completado a la fecha, hitos alcanzados, etc.) o métodos de recursos (recursos consumidos, horas de mano de obra gastadas, etc.), según sea apropiado en cada caso.

En contratos en los que se identifican múltiples bienes y servicios comprometidos, los criterios de reconocimiento serán de aplicación a cada obligación de desempeño identificable de la transacción, en función del patrón de transferencia de control de cada bien o servicio que es distinto y del precio de venta independiente asignado a cada uno de ellos, o a dos o más transacciones conjuntamente, cuando éstas están vinculadas a contratos con clientes que se negocian con un objetivo comercial único, los bienes y servicios comprometidos representan una obligación de desempeño única y sus precios de venta no son independientes.

Enel Green Power Chile determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, el Grupo aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la Compañía espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicio al cliente es de un año o menos.

El Grupo excluye de la cifra de ingresos de actividades ordinarias aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos el pago o comisión a la que espera tener derecho.

Dado que la Compañía reconoce principalmente ingresos por el monto al que tiene derecho a facturar, ha decidido aplicar la solución práctica de divulgación prevista en la NIIF 15, mediante la cual no se requiere revelar el monto agregado del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño no satisfechas (o parcialmente no satisfechas) al final del período sobre el que se informa.

Además, el Grupo evalúa la existencia de costos incrementales de obtener de un contrato con un cliente y costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. Estos costos se reconocen como un activo intangible si se espera su recuperación y se amortizan de manera congruente con la transferencia de los bienes o servicios relacionados. Como solución práctica, los costos incrementales de la obtención de un contrato pueden reconocerse como gasto si el período de amortización del activo que se hubiese reconocido es de un año o menos. Los costos que no califiquen para su activación, se reconocen como gasto en el momento en que se incurran, a menos que sean explícitamente imputables al cliente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no ha incurrido en costos para obtener o cumplir con un contrato, que reúnan las condiciones para su activación.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

p) Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder del Grupo, si las hubiera.

La ganancia básica por acción de operaciones continuadas y discontinuadas se calculan como el cociente entre la ganancia (pérdida) después de impuestos procedente de operaciones continuadas y discontinuadas, atribuibles a la Sociedad Matriz, y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la Sociedad Matriz en circulación durante el período, excluyendo el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder del Grupo, si las hubiera.

La ganancia básica por acción diluida se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período más el número promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían al convertir todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos en acciones ordinarias, si existieran.

q) Dividendos

El artículo N°79 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Considerando que lograr un acuerdo unánime, dada la atomizada composición accionaria del capital social de Enel Green Power Chile, es prácticamente imposible, al cierre de cada año se determina el monto de la obligación por dividendo mínimo con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro “Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar” y en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio Total” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

r) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

Nota 4 - Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico

a) Marco Regulatorio

El sector eléctrico chileno se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N°1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N°4 de 2006 del Ministerio de Economía (“Ley Eléctrica”), sus modificaciones posteriores y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N°327 de 1998.

La principal autoridad en materia energética es el Ministerio de Energía, que tiene la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética, fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector.

Bajo la supervigilancia del Ministerio de Energía, se encuentra el organismo regulador del sector eléctrico (la Comisión Nacional de Energía) y el ente fiscalizador (la Superintendencia de Electricidad y Combustibles). El Ministerio cuenta, además, con la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN) y con la Agencia de Sostenibilidad Energética.

La Comisión Nacional de Energía (CNE) posee la autoridad para proponer tarifas reguladas, fijar las normas técnicas, aprobar planes de expansión de la transmisión y elaborar programas de obras indicativas de nuevas centrales de generación. Por su parte, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas.

Adicionalmente, la legislación contempla un Panel de Expertos, conformado por profesionales expertos, cuya función primordial es pronunciarse sobre las discrepancias que se produzcan en relación con materias establecidas en la Ley Eléctrica y en la aplicación de otras leyes en materia energética, mediante dictámenes de efecto vinculante.

La Ley establece un Coordinador Eléctrico Nacional, organismo independiente de derecho público, a cargo de la operación y coordinación del sistema eléctrico chileno cuyos objetivos principales son: i) Preservar la seguridad del servicio, ii) Garantizar una operación económica de las instalaciones interconectadas del sistema eléctrico y iii) Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión. Entre sus principales actividades se destacan: coordinar el Mercado Eléctrico, autorizar conexiones, gestionar servicios complementarios, implementar sistemas de información pública, monitorear la competencia y la cadena de pagos, entre otros.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en tres sistemas eléctricos principales: Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes.

En la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades: Generación, Transmisión y Distribución. Las instalaciones eléctricas asociadas a estas tres actividades tienen obligación de operar en forma interconectada y coordinada, con el objetivo principal de proveer energía eléctrica al mercado al mínimo costo y dentro de los estándares de calidad y seguridad de servicio exigidos por la normativa eléctrica.

Debido a sus características esenciales, las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

En el mercado eléctrico se transan dos productos (Energía y Potencia) y se prestan diversos servicios. En particular, el Coordinador Eléctrico Nacional es el encargado de efectuar los balances, determinar las transferencias correspondientes entre generadores y calcular el costo marginal horario, precio al cual se valorizan las transferencias de energía. Por otra parte, la CNE determina los precios de la Potencia.

Los consumidores se clasifican de acuerdo al tamaño de su demanda en clientes regulados o libres. Son clientes regulados aquellos clientes que tienen una capacidad conectada inferior a 5.000 kW. Sin perjuicio de ello, los clientes con potencia conectada entre 500 kW y 5.000 kW pueden optar por un régimen de tarifa libre o regulada.

Límites a la Integración y Concentración

En Chile existe una legislación de defensa de la libre competencia, que junto con la normativa específica aplicable en materia eléctrica definen criterios para evitar determinados niveles de concentración económica y/o prácticas abusivas de mercado.

En principio se permite la participación de las empresas en diferentes actividades (generación, transmisión, distribución, comercialización) en la medida que exista una separación adecuada de las mismas, tanto contable como societaria. No obstante, en el sector de transmisión es donde se imponen las mayores restricciones, principalmente por su naturaleza y por la necesidad de garantizar el acceso adecuado a todos los agentes. La Ley Eléctrica define límites de participación para compañías generadoras o distribuidoras en el segmento de Transmisión Nacional, y prohíbe la participación de empresas de Transmisión Nacional en el segmento de generación y distribución.

Además, a contar del 1 de enero del año 2021, mediante resolución exenta N°176 de la Comisión Nacional de Energía, determinó el alcance de la obligación de giro exclusivo y contabilidad regulatoria separada, para la prestación del servicio público de distribución eléctrica en conformidad a lo establecido en la Ley N° 21.194.

a.1 Segmento de Generación

Las empresas de generación deben operar de forma supeditada al plan de operación del Coordinador. No obstante, cada compañía puede decidir libremente si vender su energía y potencia a clientes regulados o no regulados. Cualquier superávit o déficit entre sus ventas a clientes y su producción, es vendido o comprado a otros generadores al precio del mercado spot. Una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

Clientes Libres: que son aquellos usuarios que tienen una potencia conectada mayor a 5.000 kW (principalmente industriales y mineros), o bien, clientes con potencia conectada entre 500 y 5.000 kW que opten por ser cliente libre, con un período de permanencia mínima de cuatro años. Estos consumidores pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con suministradores.

Empresas Distribuidoras: que entregan suministro a sus clientes regulados. Las empresas distribuidoras compran energía a las empresas generadoras mediante un proceso de licitaciones públicas reguladas por la CNE.

Otras Empresas Generadoras: la relación entre empresas generadoras puede darse a través de contratos bilaterales o bien debido a transferencias en Mercado Spot o de corto plazo. Estas últimas, corresponden a las transacciones de energía y potencia entre compañías generadoras que resultan de la coordinación realizada por el Coordinador Eléctrico Nacional para lograr la operación económica del sistema; los excesos (déficit) de su producción respecto de sus compromisos comerciales son transferidos mediante ventas (compras) a los otros generadores integrantes del sistema, valorando la energía a costo marginal y la potencia al precio de nudo correspondiente fijado semestralmente por la autoridad.

En Chile, la potencia por remunerar a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el Coordinador Eléctrico Nacional en forma anual, en función de la normativa vigente, del cual se obtiene la potencia de suficiencia para cada central, valor que depende principalmente de la disponibilidad tanto de las instalaciones propiamente tal, como del recurso de generación según la tecnología.

La Ley N°20.257 de abril de 2008, incentiva el uso de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC). La versión actual de dicha ley establece que hacia el año 2025, un 20% de la matriz eléctrica será cubierto por ERNC, respetando la senda de retiros contemplada en la ley anterior para los contratos vigentes a julio de 2013.

a.2 Segmento de Transmisión

La transmisión se divide en cinco segmentos: Transmisión Nacional, Transmisión para Polos de Desarrollo, Transmisión Zonal, Transmisión Dedicada y Sistemas de Interconexiones Internacionales. Las instalaciones de transmisión están sometidas a un régimen de acceso abierto, pudiendo ser utilizadas por cualquier usuario interesado bajo condiciones no discriminatorias. La remuneración de las instalaciones existentes de los segmentos de Transmisión Nacional, Zonal, Polos de Desarrollo y las instalaciones de transmisión dedicadas utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios se determina a través de un proceso de fijación de tarifas que se realiza cada cuatro años. En dicho proceso, se determina el Valor Anual de la Transmisión, comprendido por costos de operación y mantenimiento eficientes y la anualidad del valor de inversión, determinado sobre la base de una tasa de descuento fijada por la autoridad (mínimo 7% y máximo 10%, ambos después de impuestos) y la vida útil económica de las instalaciones.

La planificación de los sistemas de Transmisión Nacional, Zonal y Polos de Desarrollo corresponde a un proceso regulado y centralizado, para lo cual tanto el Coordinador Eléctrico Nacional como los interesados proponen anualmente obras de expansión. Por su parte, es la Comisión Nacional de Energía la encargada de elaborar anualmente un plan de expansión mediante Informes Técnicos, los cuales pueden ser observados y discrepados ante el Panel de Expertos.

a.3 Segmento de Distribución

El segmento de distribución corresponde a las instalaciones eléctricas destinadas al suministro de electricidad a clientes finales, a un voltaje no superior a 23 kV.

Las empresas de distribución operan bajo un régimen de concesión de servicio público, teniendo obligación de prestar servicio a todos los clientes y suministrar electricidad a los clientes sometidos a tarifas reguladas (clientes con capacidad conectada inferior a 5.000 kW, salvo clientes entre 500 y 5.000 kW que ejerzan su opción de optar por tarifa libre). Cabe señalar, que los clientes con tarifa libre pueden negociar su suministro con cualquier suministrador, debiendo pagar un peaje regulado por uso de la red de distribución.

Respecto al suministro para usuarios sometidos a regulación de precios, la Ley establece que las empresas distribuidoras deberán disponer permanentemente del suministro de energía, sobre la base de licitaciones públicas, abiertas, no discriminatorias y transparentes. Estos procesos de licitación son diseñados por la CNE y se realizan con una antelación mínima de 5 años, fijando una duración del contrato de suministro de hasta 20 años. En caso de desviaciones no previstas en la demanda la autoridad tiene la facultad de realizar una licitación de corto plazo. Existe, además, un procedimiento regulado para remunerar la eventualidad de un suministro sin contrato.

Las fijaciones de tarifas de este segmento son realizadas, cada cuatro años, sobre la base de un estudio de costos para determinar el Valor Agregado de Distribución (VAD). La determinación del VAD se basa en un esquema de empresa modelo eficiente y el concepto de área típica.

Para el proceso de determinación del VAD, la CNE clasifica a las empresas con costos de distribución similares en grupos denominados “áreas típicas”. Por cada área típica, la CNE encarga un estudio a consultores independientes, con el fin de determinar los costos asociados a una empresa modelo eficiente, considerando costos fijos, pérdidas medias de energía y potencia y costos estándares de inversión, mantención y operación asociados a la distribución, incluyendo algunas restricciones que las empresas distribuidoras reales enfrentan. Los costos anuales de inversión se calculan considerando el Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) de las instalaciones adaptadas a la demanda, su vida útil y una tasa de actualización, calculada cada cuatro años por la CNE, que no puede ser menor al 6% ni mayor a 8% anual después de impuesto.

Posteriormente, se estructuran las tarifas y se valida la tasa de rentabilidad económica después de impuesto, la cual no puede diferir en más de dos puntos al alza y tres puntos a la baja de la tasa definida por la CNE.

Adicionalmente, se realiza cada cuatro años, con oportunidad del Cálculo del VAD, la revisión de los Servicios Asociados no consistentes en suministros de energía que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia califique como sujetos a regulación tarifaria.

b)Temas Regulatorios

Leyes 2019 - 2023

(i) Ley N°21.185 – Crea un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas

Con fecha 2 de noviembre de 2019 el Ministerio de Energía publica la Ley N°21.185 que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas. Por medio de esta Ley, entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios a traspasar a clientes regulados serían a los niveles de precios definidos para el primer semestre de 2019 (Decreto 20T/2018) y se denominarán “Precio Estabilizado a Cliente Regulado” (PEC). Entre el 1 de enero 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios serían aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley Eléctrica, no podrán ser superiores al PEC ajustado de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha (PEC ajustado). Las diferencias de facturación que se produzcan generan una cuenta por cobrar a favor de los generadores con un límite de US\$ 1.350 millones. El saldo debe ser recuperado a más tardar el 31 de diciembre de 2027. Cabe señalar que el límite del fondo fue alcanzado en enero de 2022.

(ii) Ley N°21.472 – Crea un Fondo de Estabilización de Tarifas y establece un nuevo Mecanismo de Estabilización Transitorio de Precios de la Electricidad para clientes sometidos a regulación de precios.

Con fecha 2 de agosto de 2022, el Ministerio de Energía publica la Ley N°21.472 que crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Por medio de esta Ley se establece un Mecanismo Transitorio de Protección al cliente (MPC) que estabilizará los precios de la energía, para el Sistema Eléctrico Nacional y los sistemas medianos complementario a aquel establecido en la ley N°21.185, para los clientes sujetos a regulación de precios suministrados por empresas concesionarias de servicio público de distribución regulados por la Ley General de Servicios Eléctricos.

El MPC tendrá por objeto pagar las diferencias que se produzcan entre la facturación de las empresas de distribución a los clientes finales por la componente de energía y potencia, y el monto que corresponda pagar por el suministro eléctrico a las empresas de generación. Los recursos contabilizados en la operación del MPC no podrán superar los 1.800 millones de dólares de los Estados Unidos de América, y su vigencia se extenderá hasta que se extingan los saldos originados por aplicación de esta ley. A partir del año 2023, la Comisión Nacional de Energía deberá proyectar semestralmente el pago total del Saldo Final Restante para una fecha que no podrá ser posterior al día 31 de diciembre de 2032. Las resoluciones Exenta N°86, 14 de marzo de 2023 y la N°334, 09 de agosto de 2023, establecieron, entre otras materias, ciertas disposiciones, procedimientos, plazos y condiciones para la adecuada implementación de la Ley MPC.

Con motivo de la aplicación del mecanismo de estabilización de precios establecido bajo la Ley MPC y las Resoluciones Exentas, la Tesorería General de la República, por delegación efectuada por el Ministerio de Hacienda y en representación del FET, emitirá títulos de crédito transferibles a la orden (los “Documentos de Pago”), que permitirán a su portador cobrar la restitución de ciertos montos adeudados originados por la aplicación la Ley MPC y del mencionado mecanismo de estabilización de precios de la energía y los intereses reconocidos en los referidos Documentos de Pago, en las fechas que en ellos se establezcan.

(iii) Ley N°21.505 – Promueve el Almacenamiento de Energía y la Electromovilidad

El día 21 de noviembre de 2022 fue publicada la Ley que promueve el almacenamiento de energía eléctrica, a través de la remuneración de energía, potencia de suficiencia y servicios complementarios a los sistemas de almacenamiento de energía, y la electromovilidad a través de una rebaja transitoria en el permiso de circulación para los vehículos eléctricos. Se permitirán nuevos modelos de negocio para electromovilidad y la posibilidad de utilizar las baterías de los vehículos eléctricos a través de la prestación de servicios a la red. Adicionalmente se incorpora el concepto de proyecto de infraestructura de generación y consumo que habilita a los proyectos renovables más almacenamiento para retirar energía del sistema eléctrico y también inyectar los excedentes de energía.

(iv) Resolución Exenta CNE N°176/2020 – Giro Exclusivo

Con fecha 9 de junio de 2020, se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta CNE N°176 que determina el alcance de la obligación de Giro Exclusivo y Contabilidad separada, para la prestación del servicio público de distribución eléctrica en conformidad a lo establecido en la Ley N°21.194.

De acuerdo con esta Resolución y sus modificaciones las concesionarias de servicio público de distribución que operan en el Sistema Eléctrico Nacional deberán constituirse como sociedades de giro exclusivo de distribución y sólo podrán ejercer actividades económicas destinadas a prestar el servicio público de distribución, en conformidad con las exigencias que establezca la Ley y la normativa vigente. Las exigencias contenidas en la mencionada Resolución se aplicarán a contar del 1 de enero de 2021. Sin perjuicio de lo anterior, aquellas operaciones que por su naturaleza no puedan realizarse con anterioridad a esa fecha, deberán ser informadas justificadamente a la CNE, incluyendo un calendario de planificación, indicando los plazos de cumplimiento de las exigencias respectivas, que en ningún caso podrán exceder del 1 de enero de 2022.

(v) Ley N°21.305- Sobre eficiencia energética

El 13 de febrero de 2021 se publicó la Ley sobre Eficiencia Energética cuyo objeto es elaborar el Primer Plan Nacional de Eficiencia Energética, que se irá renovando cada cinco años, con una meta de reducción de intensidad energética de, al menos, de un 10% al 2030, respecto al 2019. Adicionalmente, dicho plan deberá contemplar una meta para los consumidores con capacidad de gestión de energía consistente en la reducción de su intensidad energética de al menos un 4% promedio en su período de vigencia.

En la Ley se incluyen otras materias como aquella respecto a la edificación de viviendas, edificios de uso público, edificios comerciales y edificios de oficinas que deberán contar con una calificación energética para obtener la recepción final o definitiva por parte de la Dirección de Obras Municipales respectiva. Así también, dispone que el Ministerio de Energía regulará la interoperabilidad del sistema de recarga de vehículos eléctricos.

(vi) Ley N°21.455 – Marco de Cambio Climático

Con fecha 30 de mayo de 2022 el Ministerio de Energía publica la Ley N°21.455 Marco de Cambio Climático, la cual establece la carbononeutralidad del país, a más tardar al año 2050, y crea la Estrategia Climática de Largo Plazo, instrumento reconocido en el Acuerdo de París, que definirá el presupuesto nacional de emisiones de gases de efecto invernadero al año 2030 y 2050, y presupuestos sectoriales de emisiones de gases de efecto invernadero al año 2030.

(vii) Proyecto de Ley “Transición Energética”

El día 10 de julio de 2023 el Ministerio de Energía ingresó al Senado el proyecto de Ley que establece a la transmisión como un habilitante de transición energética, reasigna los ingresos tarifarios extraordinarios a aquellas empresas suministradoras que presentan balances negativos y da un impulso al almacenamiento a través de una licitación de gran escala. El proyecto incorpora las siguientes medidas relevantes:

1. La CNE desarrollará un proceso de licitación por única vez para un proyecto de almacenamiento a gran escala que permita reducir recortes de generación y congestiones de transmisión. Se licitaría un servicio financiado por los usuarios finales y su operación sería centralizada.
2. Se reasignarán los Ingresos Tarifarios extraordinarios a suministradores que presenten balances negativos.
3. Nueva definición de la potencia punta: *demanda eléctrica en el periodo de mayor exigencia de potencia en el año para el sistema eléctrico*. Se reemplaza demanda máxima.
4. La política energética de largo plazo es reformulada considerando tres nuevos instrumentos: (1) el plan estratégico nacional, (2) el plan estratégico regional y (3) los polos de desarrollo de generación eléctrica.
5. La planificación de la expansión de la transmisión pasaría a ser bienal. Se incorpora un nuevo artículo para las obras urgentes y necesarias, que no pasen por la planificación.
6. Se introduce un nuevo principio en la coordinación de la operación: *propender a una operación del sistema bajo en emisiones de gases de efecto invernadero*

El 19 de diciembre de 2023 el Senado aprueba el proyecto de ley en general y el plazo que presentar indicaciones expira el 12 de enero de 2024.

(viii) Proyecto de Ley Portabilidad Eléctrica

El día 9 de septiembre de 2020 ingresó en la Cámara de Diputados el proyecto de Ley que establece el derecho a la portabilidad eléctrica que tiene como objetivo modificar la Ley General de Servicios Eléctricos para introducir la figura del comercializador de energía. De esta manera se desacoplan todos los servicios que se pueden ofrecer a los clientes finales de la empresa distribuidora, con el objetivo de que ésta última se dedique exclusivamente a la operación de sus redes. Se contempla un período transitorio, que será definido mediante futuros decretos, para que consumidores regulados de ciertas zonas puedan ir gradualmente obteniendo la libertad de escoger a su comercializador. El principal punto a discutir en este proyecto de Ley trata respecto a la gradualidad de la liberalización del mercado por cuanto se podrían afectar los contratos regulados ya existentes.

(ix) Proyecto de Ley Energías Renovables No Convencionales

El día 23 de noviembre de 2021 ingresó en la Cámara de Diputados el proyecto de Ley que impulsa la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional a través la promoción de la generación distribuida de pequeña escala, especialmente en proyectos de *net billing*, la creación de un sistema de trazabilidad del carácter renovable de la energía y el aumento de la cuota ERNC en el Sistema Eléctrico Nacional, donde se establece una meta de producción anual de un 60% al 2030, para aquellos contratos que sean firmados posterior al 01 de enero de 2023, y un 40% por bloque horario, para aquellos contratos que sean firmados posterior al 01 de julio de 2023. El proyecto actualmente se encuentra bajo discusión parlamentaria en su segundo trámite constitucional.

(x) Proyecto de Ley Hidrógeno Verde

El día 23 de noviembre de 2021 ingresó en la Cámara de Diputados el proyecto de Ley que impulsa la producción y uso del hidrógeno verde en el país, estableciendo mezclas de hidrógeno en las redes de gas natural y la habilitación de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) para participar de su desarrollo. Se propone exigir a las concesionarias de distribución de gas de red, la participación hidrógeno verde en las redes de gas, lo que permite generar demanda local de hidrógeno verde y, al mismo tiempo, usar la infraestructura de gas existente y experiencia de la industria. Adicionalmente, el proyecto permitiría la utilización de otros gases como el biometano o el metano sintético, para cumplir con esa participación dentro de la mezcla con gas natural.

Reglamentos, Decretos y Normas Técnicas Publicadas 2019 - 2023

Reglamento de Servicios Complementarios: Con fecha 27 de marzo de 2019 el Ministerio de Energía publicó el Decreto Supremo N°113/2017 correspondiente al reglamento que establece las disposiciones aplicables a los servicios complementarios a los que se refiere el artículo N°72-7 de la Ley General de Servicios Eléctricos con que deberá contar el Sistema Eléctrico Nacional, con vigencia diferida a partir del 1 de enero de 2020.

Reglamento de la Coordinación y Operación Sistema Eléctrico Nacional: Con fecha 20 de diciembre de 2019 el Ministerio de Energía publicó el Decreto Supremo N°125/2017 correspondiente al reglamento que establece las disposiciones aplicables a la coordinación y operación del Sistema Eléctrico Nacional, así como las demás materias necesarias para el adecuado ejercicio de las funciones del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, y los derechos y deberes de los entes sujetos a dicha coordinación.

El Ministerio de Energía tiene contemplado introducir modificaciones a este Reglamento con el objetivo de habilitar a las centrales renovables con capacidad de almacenamiento para realizar retiros de energía desde el Sistema Eléctrico Nacional para cargar su componente de almacenamiento y permitir a los propietarios de sistemas de almacenamiento de energía puros e híbridos definir los periodos de retiros de energía desde el SEN.

Reglamento Norma 4: Con fecha 05 de marzo de 2020 el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°8/2019 correspondiente al Reglamento de Seguridad de las Instalaciones de Consumo de Energía Eléctrica.

Reglamento Netbilling: Con fecha 24 de septiembre de 2020, el Ministerio de Energía, publicó el Decreto N°57/2019 correspondiente al Reglamento de Generación Distribuida para Autoconsumo.

Reglamento de Pequeños Medio de Generación: Con fecha 08 de octubre de 2020 el Ministerio de Energía publicó el Decreto Supremo N°88/2019 correspondiente al reglamento para medios de generación de pequeña escala, donde se establece que los pequeños medios de generación, denominados PMG cuando están conectados a sistemas de transmisión y PMGD cuando están conectados en zonas de distribución eléctrica, pueden acogerse a precios estabilizados de la energía y al autodepacho, además de los derechos y deberes a los que están sujetos estos medios de generación y las concesionarias de distribución eléctrica.

El Ministerio de Energía tiene contemplado introducir modificaciones a este Reglamento con el objetivo de que los medios de generación de pequeña escala puedan optar a operar con Autodespacho o bien sujetarse al resultado de la optimización de la operación del sistema efectuada por el Coordinador, en cuyo caso deberá ser coordinado por medio de la empresa de distribución respectiva.

Modificación del Reglamento de Transferencias de Potencia: El 29 de noviembre de 2023 el Ministerio de Energía ingresó a Contraloría General de República el Decreto Supremo N°70 que introduce modificaciones al actual Reglamento de Transferencias de Potencia:

- Se incorpora el reconocimiento de potencia a sistemas de almacenamiento híbridos y puros a través de una metodología transitoria por 10 años y una metodología permanente, donde la potencia inicial de los sistemas de almacenamiento se determinará a partir del aporte a la curva de carga anual.
- El Coordinador deberá llevar a cabo auditorías para la verificación de la disponibilidad de combustible de las unidades térmicas y de la disponibilidad efectiva de las instalaciones para efectos del cálculo del IFOR.
- Se introduce la obligación por parte del Coordinador de llevar un registro de insumo alternativo para aquellas centrales que cuentan con un insumo principal y uno alternativo.
- A los PMG y PMGD térmicos solo se le reconocerá el aporte a la suficiencia si estos se incorporan, de forma permanente, a la coordinación de la operación del Coordinador.
- Se introducen modificaciones y mayores exigencias respecto al procedimiento para solicitar el cambio a Estado de Reserva Estratégica (ERE)

Borrador Reglamento Peajes de Distribución: El 05 de noviembre de 2021 el Ministerio de Energía emitió el borrador del reglamento de peajes de distribución establece el procedimiento para la fijación y aplicación de los peajes de distribución, el cual permite el acceso a las instalaciones de distribución a empresas generadoras que den suministro a Clientes Libres ubicados dentro de la zona de concesión.

Modificación a la Norma Técnica de GNL: Con fecha 13 de octubre de 2021 la Comisión Nacional de Energía, a través de la Resolución Exenta N°411, aprueba la modificación a la Norma Técnica para la programación de la operación de unidades que utilicen gas natural regasificado. Esta norma técnica le da la responsabilidad al Coordinador Eléctrico Nacional de realizar un Estudio de Proyección de Generación de Unidades GNL (“Estudio GNL”), el cual tendrá el objetivo de determinar los volúmenes máximos de GNL susceptibles de ser declarados en condición inflexible por cada Empresa GNL para el año calendario siguiente, acción que desincentiva a la compra adicional de GNL Regas por parte de las empresas que operan este tipo de unidades generadoras.

Norma Técnica de Coordinación y Operación: Con fecha 19 de junio de 2023 la Comisión Nacional de Energía, a través de la Resolución Exenta N°259, aprueba el capítulo sobre la Declaración de Costos Variables, de la Norma Técnica de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, donde se introducen a nivel normativo las disposiciones que establecen cómo las empresas Coordinadas y que poseen medios de generación de energía eléctrica deben informar sus costos variables combustibles, costos variables no combustibles, costos de partida y de detención para ser considerados en la programación de la operación del Sistema Eléctrico Nacional.

Norma de Emisiones: En Chile rige la norma de emisión para centrales termoeléctricas (D.S. N°13/2011 del Ministerio de Medio Ambiente) que establece límite a las emisiones al aire de Material Particulado (MP), óxidos de Nitrógeno (NOx), Dióxido de Azufre (SO2) y Mercurio (Hg), a fin de prevenir y proteger la salud de las personas y el medio ambiente. La norma de emisión es de cumplimiento obligatorio en todo el territorio nacional y aplicable a unidades de generación eléctrica, conformadas por calderas o turbinas, con una potencia térmica mayor o igual a 50 MWt. Su cumplimiento es fiscalizado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Los titulares de las fuentes emisoras deben presentar a la Superintendencia un reporte del monitoreo continuo de emisiones, trimestralmente, durante un año calendario.

Rebaja de límite de potencia para optar a ser cliente libre: El 13 de diciembre de 2023 el Ministerio Energía solicitó un pronunciamiento al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) sobre la rebaja del límite de potencia para optar a ser cliente libre a 300 kilowatts. Cabe señalar que la Ley establece que el límite de potencia para optar a ser cliente libre podrá ser rebajado por el Ministerio de Energía, previo a informe del TDLC.

c) Revisiones Tarifarias y Procesos de Suministro

c.1 Licitaciones de suministro (PPA regulados)

Bajo la nueva ley de licitaciones, se han desarrollado cinco procesos: Licitación de Suministro 2015/01, Licitación de Suministro 2015/02, Licitación de Suministro 2017/01, Licitación de Suministro 2021/01 y Licitación de Suministro 2022/01.

El proceso de Licitación de Suministro 2022/01 contempló como período de suministro los años 2027-2041 y un volumen de 5.250 GWh/año. El proceso finalizó el 8 de agosto de 2022 con una adjudicación de sólo el 15% de la energía licitada a un precio promedio de adjudicación de US\$37,88 por MWh. Enel Green Power Chile S.A no se adjudicó bloques de suministro en el proceso 2022/01. La energía no adjudicada durante el 2022 fue incluida en el proceso 2023/01.

Con fecha 28 de marzo de 2023, la CNE mediante la Resolución Exenta N°121, realizó el llamado a inscripción en el registro de instituciones y usuarios interesados para realizar observaciones técnicas al informe preliminar de licitaciones de suministro para clientes sometidos a regulación de precios, conforme a lo dispuesto en el artículo 131° ter de la Ley General de Servicios Eléctricos.

El 07 de julio de 2023 la Comisión Nacional de Energía publicó la Resolución Exenta N°490, aprueba bases definitivas de licitación pública nacional e internacional para el suministro de energía y potencia para abastecer los consumos de clientes sometidos a regulación de precios, licitación de suministro 2023/01. El proceso contempla la subasta de un total de 5.000 GWh, divididos en 2 bloques de suministro de 2.600 GWh y 2.400 GWh cada uno, destinados para cubrir los consumos a partir de 2027 y 2028. La licitación contempla un incentivo a proyectos de almacenamiento con 4 o más horas de duración o de generación con energías renovables no variables, se les aplicará un descuento correspondiente a 0,15 US\$/MWh por cada GWh de energía generable por dichos medios en el respectivo Bloque Horario A o C (no solar), con un valor máximo de descuento de 15 US\$/MWh.

Nota 5 – Activos no Corrientes Mantenidos a la Venta

Con fecha 30 de noviembre 2022, en Junta Extraordinaria de Accionistas, se propuso dividir la Sociedad, creándose a partir de dicha división una nueva sociedad anónima cerrada que llevará el nombre de “Arcadia Generación Solar S.A.” (en adelante, “Arcadia”), a la cual se le asignaron patrimonio, activos y pasivos indicados a continuación. Se le asignaron todos los activos y pasivos correspondientes a cuatro plantas solares: Diego de Almagro, Carrera Pinto, Pampa Solar Norte y Domeyko.

La División de la Sociedad producirá sus efectos a contar del 1 de enero de 2023, sin perjuicio del cumplimiento posterior de las formalidades requeridas por la Ley sobre Sociedades Anónimas y del Reglamento, para lo cual el extracto de la reducción a escritura pública el acta de la presente Junta deberá ser oportunamente inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial de acuerdo a la Ley sobre Sociedades Anónimas y del Reglamento.

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Miles de dólares - MUS\$)

La composición del rubro activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

(En miles de dolares - MUS\$)

ACTIVOS	al 01.01.2022	Reclasificación a/		al 31.12.2022
		de activos corrientes y no corrientes	Otros movimientos	
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y equivalentes al efectivo	310	-	216	526
Otros activos financieros corrientes	1.016	-	(721)	295
Otros activos no financieros corrientes	10.791	-	4.214	15.005
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobra	38.727	-	38.068	76.795
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	165.206	-	57.859	223.065
Inventarios corrientes	14.171	(2.451)	2.769	14.489
Activos por impuestos corrientes	3.583	-	5.576	9.159
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	233.804	(2.451)	107.981	339.334
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Otros activos financieros no corrientes	1.097	-	(1.097)	-
Otros activos no financieros no corrientes	80.774	-	(17.632)	63.142
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobra	7.138	-	(4.230)	2.908
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corriente	2.966	-	78	3.044
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la pa	-	-	-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	87.969	-	7.899	95.868
Plusvalía	11.009	-	-	11.009
Propiedades, planta y equipo	3.307.992	(430.072)	619.583	3.497.503
Activos por derecho de uso	166.431	(9.113)	86.764	244.082
Activos por impuestos diferidos	20.659	(828)	7.580	27.411
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	3.686.035	(440.013)	698.945	3.944.967
TOTAL ACTIVOS	3.919.839	(442.464)	806.926	4.284.301
PASIVOS				
	al 01.01.2022	Reclasificación a/		al 31.12.2022
		de activos corrientes y no corrientes	Otros movimientos	
PASIVOS CORRIENTES				
Otros pasivos financieros corrientes	30.058	-	(28.871)	1.187
Pasivos por arrendamientos corrientes	6.908	(240)	6.528	13.196
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	472.083	-	60.340	532.423
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	300.498	-	59.299	359.797
Otras provisiones corrientes	221	-	(203)	18
Pasivos por impuestos corrientes	2.915	-	4.978	7.893
Otros pasivos no financieros corrientes	5.672	-	293	5.965
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	818.355	(240)	102.364	920.479
PASIVOS NO CORRIENTES				
Pasivos por arrendamientos no corrientes	163.931	(9.187)	85.951	240.695
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.485	-	(4.171)	314
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	1.294.371	-	569.776	1.864.147
Otras provisiones no corrientes	20.112	(2.750)	9.479	26.841
Pasivo por impuestos diferidos	179.430	(47.336)	12.037	144.131
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	1.163	-	388	1.551
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	1.663.492	(59.273)	673.460	2.277.679
TOTAL PASIVOS	2.481.847	(59.513)	775.824	3.198.158
VALOR NETO DE ACTIVOS Y PASIVOS	1.437.992	(382.951)	31.102	1.086.143

Nota 6 - Efectivo y Equivalente al Efectivo

6.1. El efectivo y equivalentes al efectivo

Corresponden a los saldos de dinero mantenidos en la Compañía y en cuentas corrientes bancarias. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		
	al 31.12.2023	al 31.12.2022
Saldos en bancos	86	526
Total	86	526

Los conceptos que componen el efectivo y equivalente de efectivo no presentan restricciones de ningún tipo.

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		
	al 31.12.2023	al 31.12.2022
Dólares Estadounidenses	86	446
Pesos chilenos	-	80
Total	86	526

6.2. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

A continuación, se detalla los cambios en los pasivos del grupo que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los movimientos en efectivo y no monetarios para los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022. Los pasivos surgidos de las actividades de financiamiento son aquellos cuyos flujos de efectivo o flujos de efectivo futuros se clasificarán en el Estado de flujo de efectivo como actividades de financiación.

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	al 01.01.2023	Flujos de efectivo de financiamiento				Cambios que no representan flujos de efectivo			al 31.12.2023
		Provenientes	Utilizados	Intereses Pagados	Total	Costos financieros	Nuevos pasivos por arrendamientos	Otros cambios	
Pasivos por arrendamiento (Nota 15 c)	253.891	-	(15.308)	(10.985)	(26.293)	10.195	26.692	4.172	268.657
Otros pasivos financieros (Nota 18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas (Nota 10 b)	2.124.928	936.253	(615.384)	(94.898)	225.971	104.162	9.343	(30.855)	2.433.549
Total	2.378.819	936.253	(630.692)	(105.883)	199.678	114.357	36.035	(26.683)	2.702.206

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	al 01.01.2022	Flujos de efectivo de financiamiento				Cambios que no representan flujos de efectivo			al 31.12.2022
		Provenientes	Utilizados	Intereses Pagados	Total	Costos financieros	Nuevos pasivos por arrendamientos	Otros cambios	
Pasivos por arrendamiento (Nota 15 c)	167.479	-	(3.062)	(5.247)	(8.309)	7.397	-	87.324	253.891
Otros pasivos financieros (Nota 18)	30.058	-	(30.000)	(466)	(30.466)	399	-	9	-
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas (Nota 10 b)	1.507.390	1.091.267	(487.690)	(53.958)	549.619	67.362	-	557	2.124.928
Total	1.704.927	1.091.267	(520.752)	(59.671)	510.844	75.158	-	87.890	2.378.819

Nota 7 - Otros Activos Financieros

A continuación, se presenta el detalle de los otros activos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Concepto	Corriente		No corriente	
	al 31.12.2023	al 31.12.2022	al 31.12.2023	al 31.12.2022
Activos financieros medidos a costo amortizado	10.327	32	-	-
Instrumentos derivados de cobertura (Nota 20.a)	484	263	-	-
Total	10.811	295	-	-

Nota 8 - Otros Activos y Pasivos no Financieros

Los otros activos no financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	Corrientes		No corrientes	
	al 31.12.2023	al 31.12.2022	al 31.12.2023	al 31.12.2022
IVA crédito fiscal y otros impuestos (*)	338	122	58.405	62.826
Gastos pagados por anticipados (**)	18.262	14.883	306	-
Total	18.600	15.005	58.711	63.142

(*) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta principalmente el concepto de remanente de crédito fiscal que se espera recuperar en el corto y largo plazo por MUS\$58.405 y MUS\$62.826, respectivamente.

(**) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan principalmente MUS\$13.280 (MUS\$10.719 en 2022) por concepto de arriendos pagados por anticipado y MUS\$5.092 (MUS\$4.091 en 2022) por concepto de seguros pagados por anticipado.

Los otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	Corrientes		No corrientes	
	al 31.12.2023	al 31.12.2022	al 31.12.2023	al 31.12.2022
Débito fiscal y otros impuestos	5.742	5.965	-	-
Total	5.742	5.965	-	-

Nota 9 - Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Cuentas Comerciales por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, Bruto	al 31.12.2023		al 31.12.2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, bruto	51.317	1.563	76.795	2.908
Cuentas comerciales por cobrar, bruto	35.653	-	34.431	2.181
Provisión de deterioro	-	-	(80)	(5)
Otras cuentas por cobrar, bruto	15.664	1.563	42.444	732

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Cuentas comerciales por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	al 31.12.2023		al 31.12.2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	51.230	1.565	76.795	2.908
Cuentas comerciales por cobrar, neto	35.566	-	34.351	2.176
Otras cuentas por cobrar, neto	15.664	1.565	42.444	732

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el análisis de cuenta comerciales por ventas vencidas y no pagadas, pero no deterioradas es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Cuentas comerciales por ventas vencidas y no pagadas pero no deterioradas	al 31.12.2023	al 31.12.2022
Con antigüedad menor de tres meses	443	369
Con antigüedad entre tres y seis meses	135	114
Con antigüedad entre seis y doce meses	2.625	856
Total	3.203	1.339

Variación en cuentas por cobrar comerciales:
a.1) Aumento en cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar:

La principal variación al 31 de diciembre de 2023 se evidencia en las cuentas por cobrar comerciales de corto plazo bruto, que aumentaron en MUS\$ 1.222 respecto a diciembre de 2022. Esta variación se explica principalmente por los siguientes factores: (i) un incremento de MUS\$ 2.101, explicado por un aumento por MUS\$ 21.333 generados en el periodo y una disminución producto de ventas de cuentas por cobrar por MUS\$ 19.232, generados como consecuencia de la aplicación de la Ley 21.472; (ii) un incremento de MUS\$ 3.348 asociada a reliquidaciones pendientes de facturación a empresas de Distribución Eléctrica, a la espera de la emisión de los correspondientes decretos tarifarios; y (iii) una disminución de MUS\$ 4.228 explicados principalmente por depósito cesión factoring operación diciembre 2023 asociados a contratos con distribuidoras de energía.

Durante el mes de enero del presente se alcanzó el límite de US\$ 1.350 millones de cuentas por cobrar a clientes regulados que estableció la Ley 21.185, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios para dicho segmento de clientes. Lo anterior implicó que el citado mecanismo dejó de aplicarse y como consecuencia de ello, a contar del mes de febrero, se están acumulando en el corto plazo cuentas por cobrar a los clientes regulados, por la diferencia entre los precios teóricos que surgen de las condiciones establecidas en los contratos con las respectivas empresas de Distribución de Energía Eléctrica y las tarifas reguladas que actualmente se están aplicando en la facturación a los clientes finales.

En relación con lo anterior, el día 2 de agosto de 2022 fue publicada la Ley N °21.472, que creó que creó un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios para clientes regulados.

La Ley N° 21.472 establece un mecanismo de protección al cliente que tendrá por objeto pagar las diferencias que se produzcan entre los precios de los respectivos contratos de suministro regulado y la tarifa estabilizada, diferencias que serán cubiertas por un fondo transitorio de MMUSD 1.800, mediante un nuevo instrumento denominado Documento de Pago, emitido en forma mensual por la Tesorería General de la República a las empresas de generación de energía eléctrica, en dólares estadounidenses, reajutable, cedible, con fecha de vencimiento máxima a diciembre de 2032 y con garantía estatal. Cabe señalar que todos los saldos generados en exceso al fondo de MMUSD 1.350 indicado en la Ley 21.185, son reconocidos como parte del mecanismo establecido en la Ley N°21.472.

El fondo se financiará a través de un cargo adicional a los clientes finales segmentado por niveles de consumo, donde los clientes cuyo consumo mensual sea menor a 350 kWh quedarán exentos del cargo, al igual que las micro y pequeñas empresas con consumos mensuales de hasta 1.000 kWh El fondo será administrado por la Tesorería General de la República, tendrá un aporte fiscal de MMUSD 20 al año y una vigencia también hasta el 31 de diciembre de 2032.

Las Resoluciones Exentas N°86 y N°334 publicadas durante el año 2023, establecen disposiciones técnicas para la implementación de la Ley N°21.472, entre las cuales la Tesorería General de la República emitirá títulos de crédito transferibles a la orden (los "Documentos de Pago"), que permitirán a su portador cobrar la restitución de ciertos montos adeudados originados por la aplicación la Ley MPC y del mencionado mecanismo de estabilización de precios de la energía y los intereses reconocidos en los referidos Documentos de Pago de la Tesorería, en las fechas que en ellos se establezcan. Hecho que posibilita la liquidación de las cuentas por cobrar asociadas a la implementación de esta Ley.

Las cuentas por cobrar no corriente disminuyeron en MUS\$ 1.345 respecto al 31 de diciembre 2022. Esta variación se explica principalmente por el incremento de nuevos saldos por cobrar por MUS\$ 54, relacionado con "Precio Estabilizado a Cliente Regulado" compensando por cesiones de derecho y venta de cuentas por cobrar a clientes por el segmento de generación, realizadas durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023, por un monto total de MUS\$ 1.399. Estos movimientos se relacionan con cuentas por cobrar que surgen de la aplicación de la Ley 21.185, que se describe a continuación:

Con fecha 2 de noviembre de 2019 se publicó la Ley N°21.185 del Ministerio de Energía, la cual creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes Sujetos a Regulación de Tarifas. Por medio de esta Ley, entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios a transferir a clientes regulados fueron los niveles de precios definidos para el primer semestre de 2019 (Decreto 20T/2018) y se denominarán "Precio Estabilizado a Cliente Regulado" (PEC).

Entre el 1 de enero 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios serían aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley Eléctrica, pero no podrían ser superior al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha (PEC ajustado).

Las diferencias que se originaran entre la facturación aplicando el mecanismo de estabilización y la facturación teórica, considerando el precio que se hubiere aplicado de conformidad a las condiciones de los respectivos contratos con las empresas de Distribución de Energía Eléctrica, generaría una cuenta por cobrar a favor de las empresas de Generación de Energía Eléctrica con un límite de MMUS\$1.350 hasta el 2023. El límite se alcanzó durante el mes de enero de 2022.

Todas las diferencias de facturación generadas se controlarán en dólares estadounidenses y no devengarán remuneración financiera hasta el 31 de diciembre de 2025. El saldo debe ser recuperado a más tardar el 31 de diciembre de 2027.

La aplicación de la mencionada Ley origina un mayor rezago en la facturación y recaudación de las ventas, con el correspondiente impacto financiero y contable que la situación conlleva.

Con fecha 14 de septiembre de 2020, la Comisión Nacional de Energía publicó la Resolución N°340 Exenta, que modificó las disposiciones técnicas para la implementación de la Ley N°21.185. Esta Resolución aclaró que el pago a cada suministrador “deberá irse imputando al pago de Saldos de manera cronológica, pagándose de los Saldos más antiguos a los más nuevos” y no de manera ponderada sobre el total de Saldos pendientes de pago, como la Industria interpretaba hasta dicha fecha.

Además, esta Resolución estableció que el pago de Saldos se realizará con el dólar observado del sexto día hábil siguiente al día de publicación del Cuadro de Pago de Saldos del Coordinador, en reemplazo del dólar promedio del mes de facturación, como estaba establecido hasta ese momento.

Como resultado de las situaciones antes expuestas, se resumen los efectos contables registrados por el Grupo:

- Clasificación como cuentas comerciales por cobrar no corrientes por MUS\$3.098 al 31 de diciembre de 2023 (MUS\$3.044 al 31 de diciembre de 2022).
- Menores ingresos por ventas de energía por MUS\$ 0 al 31 de diciembre de 2023 (MUS\$ 220 al 31 de diciembre de 2022).
- Menores ingresos financieros por M\$ 54 al 31 de diciembre de 2023 (MUS\$ 95 al 31 de diciembre de 2022).

a.2) Cesión de derechos y venta de cuentas por cobrar a clientes

Con fecha 20 de enero de 2021, Enel Green Power Chile suscribió el documento denominado Joinder en virtud del cual se hicieron parte del instrumento sujeto a legislación extranjera denominado Commitment and Engagement Letter, de fecha 31 de diciembre de 2020, celebrado, por, entre otros, Goldman Sachs & Co. LLC y Goldman Sachs Lending Partners LLC. Posteriormente, con fecha 29 de enero de 2021, Enel Green Power Chile suscribió un instrumento con el Inter-American Investment Corporation sujeto a legislación extranjera denominado Commitment Agreement. Ambos instrumentos tienen por objeto regular los términos y condiciones para la venta y cesión por parte de Enel Green Power Chile de saldos generados en su favor (los “Saldos”), por aplicación del mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas establecido por la Ley N°21.185.

Las cesiones de Saldos podrán ser efectuadas por Enel Green Power Chile, de tiempo en tiempo, y sujeto al cumplimiento de diversas condiciones, a una entidad no relacionada, y especialmente constituida al efecto, denominada Chile Electricity PEC SpA, conforme a los términos y condiciones que se establecieron en el instrumento sujeto a legislación extranjera denominado Sale and Purchase Agreement que celebró Enel Green Power Chile con Chile Electricity PEC SpA.

Adicionalmente, también con fecha 29 de enero de 2021, Enel Green Power Chile suscribió un acuerdo con Chile Electricity PEC SpA sujeto a legislación extranjera denominado Sale and Purchase Agreement (el “Acuerdo de Venta”) para la venta y cesión de Saldos. En virtud de este Acuerdo de Venta, Enel Green Power Chile se comprometió a vender y ceder a Chile Electricity PEC dos grupos de Saldos. La venta y cesión de estos grupos de Saldos se enmarca dentro de los términos y condiciones pactados en el Commitment and Engagement Letter y en el Commitment Agreement, ambos descritos en los párrafos precedentes. Las ventas y cesiones de estos grupos de saldos se perfeccionaron el día 8 de febrero de 2021 y el 31 de marzo de 2021.

Con fecha 21 de junio de 2021, Enel Green Power Chile y ciertas entidades Allianz, entre otros, celebraron un Fee Letter, en que se detalló, entre otras materias, los compromisos asumidos por las entidades Allianz para proveer financiamiento a Chile Electricity PEC SpA, así como las modificaciones a los mismos. También con fecha 21 de junio de 2021, Enel Green Power Chile, junto con Chile Electricity PEC SpA, celebraron modificaciones a los respectivos Sale and Purchase Agreements anteriormente referidos, para, entre otras cosas, regular los términos y condiciones de futuras ventas de Saldos que Enel Green Power Chile pueden decidir efectuar.

Con fecha 14 de agosto de 2023, Enel Green Power Chile, suscribió un contrato con Inter-American Investment Corporation en calidad de comprador. En virtud del cual, acordó vender, ceder y transferir al comprador, ciertos Documentos de Pago de la Tesorería por un monto, aproximado, de hasta US\$ 34,8 millones.

Detalle de ventas y cesiones realizadas:

- Con fecha 30 de agosto de 2023, Enel Green Power Chile vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 17,2 millones.
- Con fecha 30 de octubre de 2023, Enel Green Power Chile vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 1,0 millones.
- Con fecha 28 de diciembre de 2023, Enel Generación Chile vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 0,95 millones.

Nota 10 - Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Enel Chile S.A. presta servicios administrativos, entre otros, a Enel Green Power Chile S.A. y otras subsidiarias del Grupo Enel Chile, a través de un Contrato de Caja Centralizada que opera a contar del segundo semestre de 2018, mediante el cual financia los déficits de caja de sus subsidiarias o consolida los excedentes de caja de éstas. Estas cuentas pueden tener un saldo deudor o acreedor y son de corto plazo prepagables, cuya tasa de interés es variable y representa las condiciones de mercado. Para reflejar dichas condiciones de mercado, las tasas de interés se revisan periódicamente a través de un procedimiento de actualización aprobado por los Directorios de las empresas involucradas.

Al 31 de diciembre de 2023, Enel Green Power Chile S.A. presenta fondos transferidos, producto de los excedentes de caja traspasados a Enel Chile S.A. a través de Contrato de Caja Centralizada, por MUS\$ 178.107 (MUS\$63.475 al 31 de diciembre de 2022). Además, presenta cobros de fondos transferidos a Enel Chile S.A. por MUS\$ 147.571 (MUS\$ 22.003 al 31 de diciembre de 2022). El neto de estas transacciones devengó intereses a una tasa Term SOFR 1M + 0,21% anual (SOFR 1M + 0,02% anual al 31 diciembre de 2022).

Del mismo modo, al 31 de diciembre de 2023, Enel Green Power Chile S.A. presenta fondos recibidos, producto de traspasos de Enel Chile S.A. a través de Contrato de Caja Centralizada, por MUS\$ 936.253 (MUS\$ 1.091.267 al 31 de diciembre de 2022).. Además, presenta pagos de fondos transferidos de Enel Chile S.A. por MUS\$ 615.384 (MUS\$ 487.690 al 31 de diciembre de 2022). El neto de estas transacciones devenga intereses a una tasa Term SOFR 1M + 2,06 anual (SOFR 1M + 2,95% anual al 31 diciembre de 2022).

El 10 de enero de 2022, en cumplimiento con el Procedimiento de Contrato de Caja Centralizada aprobada por Directorio, Enel Chile S.A. otorgó un estructurado a Enel Green Power Chile S.A. por US\$242 millones, con una tasa del 3,95% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 11 de enero de 2027.

El 11 de abril de 2022, en cumplimiento con el Procedimiento de Contrato de Caja Centralizada aprobada por Directorio, Enel Chile S.A. otorgó un estructurado a Enel Green Power Chile S.A. por US\$152 millones, con una tasa del 5,73% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 11 de abril de 2028.

El 01 de julio de 2022, en cumplimiento con el Procedimiento de Contrato de Caja Centralizada aprobada por Directorio, Enel Chile S.A. otorgó un estructurado a Geotérmica del Norte S.A. por US\$30 millones, con una tasa del 4,55% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 03 de julio de 2023.

El 10 de agosto de 2022, en cumplimiento con el Procedimiento de Contrato de Caja Centralizada aprobada por Directorio, Enel Chile S.A. otorgó un estructurado a Enel Green Power Chile S.A. por US\$150 millones, con una tasa del 6,49% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 10 de agosto de 2023.

El 13 de octubre de 2022, en cumplimiento con el Procedimiento de Contrato de Caja Centralizada aprobada por Directorio, Enel Chile S.A. otorgó un estructurado a Enel Green Power Chile S.A. por US\$175 millones, con una tasa del 7,08% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 13 de octubre de 2028.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

R. U. T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Descripción de la transacción	Corrientes		No corrientes	
						al 31.12.2023	al 31.12.2022	al 31.12.2023	al 31.12.2022
94.271.000-3	Enel Américas S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Reembolsos de gastos	(11)	-	-	-
Extranjera	Enel Brasil S.A.	Brasil	Matriz común	USD	Servicios	-	254	-	-
Extranjera	Enel Brasil S.A.	Brasil	Matriz común	CLP	Servicios	561	261	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	EUR	Reembolsos de gastos	-	460	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Reembolsos de gastos	1.834	12	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	USD	Contrato caja centralizada	159.853	159.107	-	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Venta de energía	2.868	1.559	3.098	3.044
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Reembolsos de gastos	96	212	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	USD	Certificados Verdes	-	252	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Servicios	-	582	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	UF	Servicios	501	975	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Venta de energía	21.468	53.071	-	-
Extranjera	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Matriz común	USD	Servicios	2.265	334	-	-
Extranjera	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Matriz común	CLP	Servicios	188	84	-	-
Extranjera	Enel Green Power Argentina S.A.	Argentina	Matriz común	USD	Reembolsos de gastos	-	379	-	-
Extranjera	Enel Green Power NA, Inc.	Estados Unidos	Matriz común	USD	Servicios	-	75	-	-
Extranjera	Enel Green Power NA, Inc.	Estados Unidos	Matriz común	CLP	Servicios	257	186	-	-
Extranjera	Enel Green Power Perú S.A.	Perú	Matriz común	USD	Reembolsos de gastos	-	5	-	-
Extranjera	Enel Green Power Perú S.A.	Perú	Matriz común	USD	Servicios	-	1.294	-	-
Extranjera	Enel Green Power SpA.	Italia	Matriz común	EUR	Reembolsos de gastos	-	3	-	-
Extranjera	Enel Green Power SpA.	Italia	Matriz común	USD	Reembolsos de gastos	-	250	-	-
Extranjera	Enel Green Power SpA.	Italia	Matriz común	USD	Servicios	557	810	-	-
Extranjera	Enel Green Power SpA.	Italia	Matriz común	CLP	Servicios	770	271	-	-
Extranjera	Energética Monzón S.A.C.	Perú	Matriz común	USD	Servicios	614	614	-	-
Extranjera	Enel Colombia Sa (Ex Emgesa Sa)	Colombia	Matriz común	USD	Servicios	1.655	1.910	-	-
76.802.942-3	Energía y Servicios South América SpA.	Chile	Matriz común	CLP	Reembolsos de gastos	-	100	-	-
76.924.079-9	Enel X Chile S.p.A.	Chile	Matriz común	CLP	Reembolsos de gastos	5	5	-	-
		Total				193.481	223.065	3.098	3.044

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Descripción de la transacción	Corrientes		No corrientes	
						al 31.12.2023	al 31.12.2022	al 31.12.2023	al 31.12.2022
94.271.000-3	Enel Américas S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Reembolsos de gastos	868	-	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Reembolsos de gastos	11	6	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Servicios	179	119	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	UF	Servicios	-	59	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	EUR	Servicios	-	45	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	USD	Contrato caja centralizada	210.512	63.336	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	USD	Préstamos recibidos	5.578	198.221	2.212.279	1.863.371
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	USD	Cobro por garantías	1.998	4.034	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Compra de energía	2.202	1.226	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	USD	Indemnización Siniestro	-	115	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Reembolsos de gastos	156	46	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Servicios	-	1.401	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	UF	Servicios	11.834	5.231	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Compra de materiales	34	42	-	-
96.504.980-0	Pehuenche	Chile	Matriz común	CLP	Compra De Energía	474	-	-	-
Extranjera	Enel Global Services Srl	Italia	Matriz común	EUR	Servicios	-	83	-	-
Extranjera	Enel Global Thermal Generation S.r.l.	Italia	Matriz común	EUR	Servicios	-	49	-	-
Extranjera	Enel Global Trade S.p.A.	Italia	Matriz común	EUR	Compra de materiales	30	29	-	-
Extranjera	Enel Green Power España SI.	España	Matriz común	EUR	Servicios	817	773	-	-
Extranjera	Enel Green Power North America, Inc.	Estados Unidos	Matriz común	USD	Servicios	517	517	-	-
Extranjera	Enel Green Power SpA.	Italia	Matriz común	EUR	Compra de materiales	15	14	-	-
Extranjera	Enel Green Power SpA.	Italia	Matriz común	EUR	Servicios	45.689	63.693	-	-
Extranjera	Enel Green Power SpA.	Italia	Matriz común	CLP	Servicios	3.122	321	-	-
Extranjera	Enel Green Power SpA.	Italia	Matriz común	EUR	Cobro por garantías	-	12.692	-	-
Extranjera	Enel Iberia SRL.	España	Matriz común	EUR	Servicios	130	104	-	-
Extranjera	Enel Green Power Italia Spa	Italia	Matriz común	EUR	Servicios	748	-	-	-
Extranjera	Enel Produzione Spa	Italia	Matriz común	USD	Servicios	(351)	-	-	-
Extranjera	Enel Italia S.r.l.	Italia	Matriz común	EUR	Servicios	818	792	-	-
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	EUR	Servicios	747	1.443	-	-
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	USD	Dividendos	2	2	-	-
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	EUR	Servicios	2.400	-	-	-
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	EUR	Cobro por garantías	-	1.608	-	-
76.802.942-3	Energía y Servicios South América SpA.	Chile	Matriz común	CLP	Reembolsos de gastos	-	335	-	-
76.802.942-3	Energía y Servicios South América SpA.	Chile	Matriz común	USD	Servicios	-	232	-	-
Extranjera	Endesa Generación S.A.	España	Matriz común	EUR	Servicios	155	62	-	-
Extranjera	Endesa S.A.	España	Matriz común	EUR	Servicios	36	34	-	-
77.047.280-6	Sociedad Agrícola de Cameros Ltda.	Chile	Matriz común	UF	Arriendo financieros	408	27	10.349	776
76.924.079-9	Enel X Chile S.p.A.	Chile	Matriz común	UF	Servicios	-	227	-	-
76.924.079-9	Enel X Chile S.p.A.	Chile	Matriz común	USD	Servicios	1.538	2.879	-	-
	Total					290.667	359.797	2.222.628	1.864.147

c) Transacciones intercompañías

El detalle de las transacciones más significativas con entidades relacionadas no consolidables, son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	2023	2022
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía	(6.653)	(13.788)
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía	17	25
77.696.828-5	Arcadia Generacion Solar S.A.	Chile	Matriz común	Compra de Energía	(48.070)	-
77.696.828-5	Arcadia Generacion Solar S.A.	Chile	Matriz común	Otros Prestaciones de Servicios	10.800	-
Extranjera	Enel Brasil S.A.	Brasil	Matriz común	Servicios prestados	-	8
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	Gastos Financieros	(103.547)	(71.649)
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	Ingresos Financieros	8.734	2.586
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	(8.204)	(7.389)
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	Peajes	(5)	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	Ingresos Financieros	54	64
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía	8.136	7.389
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía	(14.791)	(18.295)
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	Servicios prestados	(2.344)	1.543
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	(680)	(2.094)
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía	505.318	476.442
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	Venta de Materiales	-	200
Extranjera	Enel Global Services Srl	Italia	Matriz común	Servicios recibidos	133	250
Extranjera	Enel Green Power Colombia S.A.S.	Colombia	Matriz común	Servicios prestados	1.423	-
Extranjera	Enel Green Power S.p.A.	Italia	Matriz común	Servicios recibidos	(8.466)	(4.714)
Extranjera	Enel Iberia SRL.	España	Matriz común	Servicios recibidos	-	-
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	Servicios recibidos	(1.384)	(1.338)
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	Gastos Financieros	(538)	-
76.924.079-9	Enel X Chile S.p.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	(24)	(218)
Extranjera	Enel Green Power Perú SAC	Perú	Matriz común	Servicios prestados	-	1.020
Extranjera	Enel Generacion Perú S.A.	Perú	Matriz común	Servicios prestados	738	-
Extranjera	Enel Colombia Sa (Ex Emgesa Sa)	Colombia	Matriz común	Servicios prestados	-	1.741
77.282.311-8	Enel Transmisión Chile S.A.	Chile	Matriz común	Peajes	-	(182)
76.802.942-3	Energía y Servicios South América SpA.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	(679)	(1.000)
77.047.280-6	Sociedad Agrícola de Cameros Ltda.	Chile	Matriz común	Gastos Financieros	(614)	(21)
77.047.280-6	Sociedad Agrícola de Cameros Ltda.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	(58)	(21)
94.271.000-3	Enel America S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	(4)	-
	Total				339.292	370.559

d) Remuneración del Directorio, Administrador Único y personal clave

El Directorio vigente al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Nombre	Cargo
Ali Shakhtur Said	Gerente General
Fernando Meza Marques	Director
Ali Shakhtur Said	Director
Claudia Navarrete Campos	Director

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no presenta gastos por remuneración al personal clave.

El personal clave se encuentra contratado por otras entidades pertenecientes al Grupo Enel y los gastos son traspasados a través de contratos de prestación de servicios intercompañías.

Nota 11 - Inventarios

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		
Clases de Inventarios	al 31.12.2023	al 31.12.2022
Repuestos y otros insumos	21.789	14.482
Materiales Eléctricos	7	7
Total	21.796	14.489

Nota 12 – Activos y Pasivos por Impuestos

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		
Activos por impuestos	al 31.12.2023	al 31.12.2022
Pagos provisionales mensuales	8.398	9.159
Total	8.398	9.159

El detalle de la composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		
Pasivos por Impuestos	al 31.12.2023	al 31.12.2022
Impuesto a la renta	4.981	7.893
Total	4.981	7.893

Nota 13 - Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Clases de Activos intangibles, Neto	al 31.12.2023	al 31.12.2022
Activos Intangibles Identificables, Neto	94.679	95.868
Servidumbre y Derechos de Agua	68.155	78.852
Programas Informáticos	17.124	7.618
Otros Activos Intangibles Identificables	9.400	9.398
Clases de Activos intangibles, Bruto	al 31.12.2023	al 31.12.2022
Activos Intangibles Identificables, Bruto	125.995	125.184
Servidumbre y Derechos de Agua	93.901	102.747
Programas Informáticos	22.694	13.037
Otros Activos Intangibles Identificables	9.400	9.400
Clases de Amortización y Deterioro de Valor, Activos Intangibles	al 31.12.2023	al 31.12.2022
Total Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	(31.316)	(29.316)
Activos Intangibles Identificables	(31.316)	(29.316)
Servidumbre y Derechos de Agua	(25.746)	(23.897)
Programas Informáticos	(5.570)	(5.419)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Miles de dólares - MUS\$)

La composición y movimientos de los activos intangibles distintos de la plusvalía durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos en Activos Intangibles	Derechos de Uso	Programas Informáticos	Otros Activos Intangibles Identificables, es, Neto	Activos Intangibles, Neto
Saldo inicial al 01.01.2023	78.852	7.618	9.398	95.868
Movimientos en activos intangibles identificables				
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	1.374	-	1.374
Incremento (disminución) por diferencias de conversión	1.616	556	230	2.402
Amortización (*)	(2.589)	(171)	-	(2.760)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	(9.724)	7.747	(228)	(2.205)
Incrementos (disminuciones) por transferencias	(8)	-	-	(8)
Incremento (disminución) otros cambios	(9.716)	7.747	(228)	(2.197)
Total movimientos en activos intangibles identificables	(10.697)	9.506	2	(1.189)
Saldo final al 31.12.2023	68.155	17.124	9.400	94.679

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos en Activos Intangibles	Derechos de Uso	Programas Informáticos	Otros Activos Intangibles Identificables, es, Neto	Activos Intangibles, Neto
Saldo inicial al 01.01.2022	72.090	6.479	9.400	87.969
Movimientos en activos intangibles identificables				
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	9.877	1.308	-	11.185
Incremento (disminución) por diferencias de conversión	-	-	-	-
Amortización (*)	(2.681)	(169)	(2)	(2.852)
Pérdida por deterioro de valor reconocidas en otro resultado integral	(70)	-	-	(70)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	(364)	-	-	(364)
Incrementos (disminuciones) por transferencias	-	-	-	-
Incremento (disminución) otros cambios	(364)	-	-	(364)
Total movimientos en activos intangibles identificables	6.762	1.139	(2)	7.899
Saldo final al 31.12.2022	78.852	7.618	9.398	95.868

(*) Ver Nota 27

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones de titularidad, activos prometidos como garantía y compromisos.

No existen montos comprometidos por adquisición de activos intangibles.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Miles de dólares - MUS\$)

Nota 14 - Plusvalía

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la plusvalía presenta el siguiente detalle:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Compañía	Unidad Generadora de Efectivo	Saldo Inicial	Traspaso	Diferencias de Conversión de Moneda Extranjera	Saldo Final	Traspaso a Mantenido para la venta	Diferencias de Conversión de Moneda Extranjera	Saldo Final
		01.01.2022			al			al 31.12.2023
Parque Eólico Talinay Oriente	Enel Green Power Chile	10.900	-	-	10.900	-	-	10.900
Geotérmica del Norte	Enel Green Power Chile	109	-	-	109	-	-	109
Total		11.009	-	-	11.009	-	-	11.009

Con fecha 26 de marzo de 2013, Enel Green Power Chile S.A. adquirió derechos sociales de Parque Eólico Talinay Oriente S.A.

Nota 15 - Propiedades, Planta y Equipos

a) A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	al 31.12.2023	al 31.12.2022
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	4.694.927	4.377.603
Construcción en Curso	1.134.296	1.904.751
Terrenos	8.845	1.366
Edificios	835.514	639.354
Plantas y Equipos de Generación	2.684.151	1.799.840
Instalaciones Fijas y Accesorios	32.121	32.292

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo	al 31.12.2023	al 31.12.2022
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo	(800.867)	(880.415)
Edificios	(183.065)	(186.070)
Plantas y Equipos de Generación	(587.396)	(664.190)
Instalaciones Fijas y Accesorios	(30.406)	(30.155)

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	al 31.12.2023	al 31.12.2022
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	3.894.060	3.497.188
Construcción en Curso	1.134.296	1.904.751
Terrenos	8.845	1.366
Edificios	652.449	453.284
Plantas y Equipos de Generación	2.096.755	1.135.650
Instalaciones Fijas y Accesorios	1.715	2.137

La composición y movimientos del rubro propiedades, plantas y equipos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos período 2022	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos de Generación	Instalaciones Fijas y Accesorios	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de enero de 2023	1.904.751	1.366	453.284	1.135.650	2.137	3.497.188
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	513.109	-	11	29	-	513.149
Incremento (disminución) por diferencias de conversión	-	-	986	4.290	19	5.295
Depreciación (*)	-	-	(25.787)	(112.248)	(483)	(138.518)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	(1.236.774)	7.087	332.990	895.793	-	(904)
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	(1.236.774)	7.087	332.990	895.793	-	(904)
Disposiciones y retiros de servicio	-	-	-	(336)	(38)	(374)
Retiros	-	-	-	(336)	(38)	(374)
Otros incrementos (disminución)	(46.790)	392	(109.035)	173.577	80	18.224
Total movimientos	(770.455)	7.479	199.165	961.105	(422)	396.872
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.134.296	8.845	652.449	2.096.755	1.715	3.894.060

-

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos año 2021	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos de Generación	Instalaciones Fijas y Accesorios	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de enero de 2022	1.492.380	892	456.563	1.355.268	2.889	3.307.992
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	765.194	-	(946)	(606)	-	763.642
Incremento (disminución) por diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-
Depreciación (*)	-	-	(23.427)	(94.486)	(752)	(118.665)
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	(142.808)	474	18.505	123.441	-	(388)
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	(142.808)	474	18.505	123.441	-	(388)
Disposiciones y retiros de servicio	(32.779)	-	-	(1.285)	-	(34.064)
Retiros	(32.779)	-	-	(1.285)	-	(34.064)
Disminuciones por clasificar como mantenidos para la venta	(183.218)	-	-	(246.854)	-	(430.072)
Otros incrementos (disminución)	5.982	-	2.589	172	-	8.743
Total movimientos	412.371	474	(3.279)	(219.618)	(752)	189.196
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.904.751	1.366	453.284	1.135.650	2.137	3.497.188

(*) Ver Nota 27

Las adiciones del año 2023 corresponden principalmente a los avances en la construcción de los proyectos: Sierra Gorda Solar MUS\$86.167, El Manzano MUS\$82.912 La Cabaña MUS\$85.389 y proyecto Cerro Pabellón por MUS\$19.092 de la subsidiaria Geotérmica del Norte S.A.

Las adiciones del año 2022 corresponden principalmente a los avances en la construcción de los proyectos: Campos del Sol MUS\$187.190, Sierra Gorda Solar MUS\$81.295, Valle del Sol MUS\$35.063, La Cabaña MUS\$28.800 y proyecto Cerro Pabellón por MUS\$10.166 de la subsidiaria Geotérmica del Norte S.A.

No existen restricciones de titularidad, activos prometidos como garantía y compromisos en este rubro para Enel Green Power Chile S.A. en los ejercicios revelados. No se ha imputado deterioro de valor con cargo a resultados en este rubro, en los periodos revelados.

En retiros de Construcción en curso de año 2022 se procedió al castigo del Proyecto El Tatio por un monto de MUS\$34.307 dado que en función de las nuevas condiciones ambientales y de mercado, no serán desarrollados por la compañía.

b) Costos capitalizados

b.1) Gastos financieros capitalizados

Los intereses capitalizados por las obras en curso son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		
	al 31.12.2023	al 31.12.2022
Importe de los costos por intereses capitalizados	31.567	33.635
Total	31.567	33.635

b.2) Gastos de personal capitalizados

El costo capitalizado por concepto de gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso ascendió a MUS\$18.014 y MUS\$16.010 a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

c) Los gastos por arriendos operativos son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		
	2023	2022
Arriendo de terrenos	(780)	(1.495)
Arriendo de vehículos y maquinarias	(455)	(1.176)
Arriendo de oficinas e instalaciones	(349)	(98)
Total	(1.584)	(2.769)

Adicionalmente, como consecuencia de la aplicación de NIIF 16, la Sociedad reconoció en 2023 y 2022 derechos de uso relacionados con las propiedades, plantas y equipos por un monto de MUS\$268.659 y MUS\$244.082, respectivamente.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Miles de dólares - MUS\$)

El valor presente de los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	al 31.12.2023	al 31.12.2022
Pagos futuros mínimos de arrendamientos operativos al cierre del	458.399	455.545
Efecto del descuento de acuerdo a la tasa incremental por préstamo	(189.740)	(201.654)
Total	268.659	253.891

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	al 31.12.2023			al 31.12.2022		
	Bruto	Interés	Valor Presente	Bruto	Interés	Valor Presente
Hasta un año	29.933	8.732	21.201	21.928	8.969	12.959
Más de un año y no más de dos años	14.070	8.747	5.323	13.718	8.816	4.902
Más de dos años y no más de tres años	14.034	8.214	5.820	13.718	8.658	5.060
Más de tres años y no más de cuatro años	14.062	8.283	5.779	13.718	8.497	5.221
Más de cuatro años y no más de cinco años	14.068	8.111	5.957	13.718	8.329	5.389
Más de cinco años	372.232	147.653	224.579	378.745	158.385	220.360
Total	458.399	189.740	268.659	455.545	201.654	253.891

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Pasivos por Arrendamientos	al 31.12.2023		al 31.12.2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Pasivos por arrendamientos	21.201	247.458	13.196	240.695
Total	21.201	247.458	13.196	240.695

d) Arriendos de corto plazo y bajo valor.

El estado de resultados consolidados por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 incluye gastos por MUS\$1.130, por concepto de pagos por arrendamientos de corto plazo por MUS\$1.013 y MUS\$117, relacionados con arrendamientos variables, que se exceptúan de la aplicación de NIIF 16.

Nota 16 - Activos por Derecho de Uso

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos año 2023	Terrenos	Edificio	Activos por Derecho de Uso, Neto
Saldo inicial al 01.01.2023	244.082	-	244.082
Nuevos contratos de activos por derecho de uso	35.889	146	36.035
Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera	4.537	-	4.537
Depreciación (*)	(8.188)	(29)	(8.217)
Otros incrementos (disminución)	-	-	-
Disminuciones por clasificar como mantenidos para la venta (Ver Nota 5)	(6.660)	(18)	(6.678)
Total movimientos	25.578	99	25.677
Saldo final al 31.12.2023	269.660	99	269.759

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos año 2022	Terrenos	Edificio	Activos por Derecho de Uso, Neto
Saldo inicial al 01.01.2022	166.431	-	166.431
Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera	22.246	-	22.246
Depreciación (*)	(6.973)	-	(6.973)
Otros incrementos (disminución)	71.491	-	71.491
Disminuciones por clasificar como mantenidos para la venta (Ver Nota 5)	(9.113)	-	(9.113)
Total movimientos	77.651	-	77.651
Saldo final al 31.12.2022	244.082	-	244.082

(*) Ver Nota 27

Nota 17 - Impuestos Diferidos e Impuesto a las Ganancias

17.a) Impuestos diferidos

El origen de los impuestos diferidos de activos y pasivos registrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)	al 31.12.2023		al 31.12.2022	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Depreciaciones	12.901	(242.485)	13.248	(245.039)
Obligaciones por beneficios post-empleo	795	(322)	302	(265)
revaluaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
Pérdidas fiscales	76.098	-	91.597	-
Provisiones	17.984	-	27.563	-
Provisión desmantelamiento	9.113	-	6.289	-
Provisión cuentas incobrables	20	-	21	-
Provisión cuentas de recursos humanos	774	-	1.057	-
Otras Provisiones	8.077	-	20.196	-
Otros impuestos diferidos	74.457	(75.279)	-	(4.126)
Otros impuestos diferidos	74.457	(75.279)	-	(4.126)
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) antes de compensación	182.235	(318.086)	132.710	(249.430)
Compensación de activos / (pasivos por impuestos diferidos)	(156.264)	156.264	(105.299)	105.299
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) después de compensación	25.971	(161.822)	27.411	(144.131)

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)	Saldo neto al 1 de enero de 2023	Movimientos			Saldo neto al 31 de diciembre de 2023
		Reconocidos en ganancias o pérdidas	Reconocidos en otros en resultados integrales	Transferencia a grupos mantenidos para distribuir a los propietarios	
Depreciaciones	(231.791)	2.207	-	-	(229.584)
Obligaciones por beneficios post-empleo	37	388	48	-	473
Pérdidas fiscales	91.597	(15.499)	-	-	76.098
Provisiones	27.563	(9.579)	-	-	17.984
Provision Desmantelamiento	6.289	2.824	-	-	9.113
Provisión cuentas incobrables	21	(1)	-	-	20
Provisión cuentas de Recursos Humanos	1.057	(283)	-	-	774
Otras Provisiones	20.196	(12.119)	-	-	8.077
Otros Impuestos Diferidos	(4.126)	3.304	-	-	(822)
Otros Impuestos Diferidos	(4.126)	3.304	-	-	(822)
Activos / Pasivos por Impuestos Diferidos	(116.720)	(19.179)	48	-	(135.851)

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)	Saldo neto al 1 de enero de 2022	Movimientos			Saldo neto al 31 de diciembre de 2022
		Reconocidos en ganancias o pérdidas	Reconocidos en otros en resultados integrales	Transferencia a grupos mantenidos para distribuir a los propietarios	
Depreciaciones	(248.450)	(29.849)	-	46.508	(231.791)
Obligaciones por beneficios post-empleo	(2)	(36)	75	-	37
Pérdidas fiscales	78.182	13.415	-	-	91.597
Provisiones	16.749	10.814	-	-	27.563
Provision Desmantelamiento	3.770	2.519	-	-	6.289
Provisión cuentas incobrables	-	21	-	-	21
Provisión cuentas de Recursos Humanos	1.260	(203)	-	-	1.057
Otras Provisiones	11.719	8.477	-	-	20.196
Otros Impuestos Diferidos	(4.760)	634	-	-	(4.126)
Otros Impuestos Diferidos	(4.760)	634	-	-	(4.126)
Activos / Pasivos por Impuestos Diferidos	(158.771)	(4.532)	75	46.508	(116.720)

Las Sociedades del grupo Enel Green Power Chile S.A. han reconocido activos por impuesto diferido asociado a las pérdidas tributarias de las siguientes sociedades:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Perdidas tributarias	al 31.12.2023	al 31.12.2022
Enel Green Power Chile S.A.	240.712	295.019
Geotérmica del Norte S.A.	36.953	40.046

Estas pérdidas se estiman serán recuperadas en el mediano plazo.

La Subsidiaria Parque Talinay Oriente S.A. no tiene pérdidas tributarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Las sociedades del grupo se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de la autoridad tributaria en Chile. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. Los períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación corresponden a los años 2019 al 2021.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas tributarias, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades tributarias para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos tributarios, cuyos montos no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la Gerencia del Grupo estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre sus resultados futuros.

17.b) Impuestos a las ganancias

A continuación se presentan los componentes del impuesto a la renta registrado en el estado de resultados integrales:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		
	2023	2022
(Gasto) / ingreso por impuestos corriente y ajustes por impuestos corrientes de ejercicios anteriores		
(Gasto) / ingreso por impuesto corriente	(4.982)	(7.783)
Ajustes por impuestos corrientes de ejercicios anteriores	(467)	(206)
(Gastos) / ingresos por Impuesto Corriente (relacionado con coberturas de flujos de efectivo)	238	(814)
Total (Gasto) / ingreso por impuesto corriente	(5.211)	(8.803)
(Gasto) / ingreso por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	(19.179)	(4.532)
Total (Gasto) / ingreso por impuestos Diferidos	(19.179)	(4.532)
(Gasto) / ingreso por impuestos a las ganancias	(24.390)	(13.335)

La conciliación de la tasa impositiva efectiva para los periodos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$				
Conciliación del resultado contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables	Tasa	2023	Tasa	2022
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS		94.950		46.892
Total de (gasto) / ingreso por impuestos a la tasa impositiva aplicable	(27,00%)	(25.636)	(27,00%)	(12.661)
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	3,50%	3.327	1,06%	498
Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	(1,70%)	(1.614)	(2,06%)	(966)
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	(0,49%)	(467)	(0,44%)	(206)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa impositivas aplicables	1,31%	1.246	(1,44%)	(674)
(Gasto) / ingreso por impuestos a las ganancias	(25,69%)	(24.390)	(28,44%)	(13.335)

Nota 18 - Otros Pasivos Financieros

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden a lo siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$				
Otros pasivos financieros	al 31.12.2023		al 31.12.2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Instrumentos derivados de cobertura	684	-	1.187	-
Total	684	-	1.187	-

Nota 19 - Políticas de Gestión de Riesgos

Las empresas del Grupo Enel Green Power Chile siguen las directrices del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR) definido en el nivel Holding (Enel SpA), que establece las pautas para la gestión de riesgos a través de los respectivos estándares, procedimientos, sistemas, etc., que se aplicarán en los diferentes niveles de las Compañías del Grupo Enel Green Power Chile, en los procesos de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de riesgos que el negocio enfrenta continuamente. Estos son aprobados por la Junta Directiva de Enel SpA, que alberga un Comité de Controles y Riesgos, la cual respalda la evaluación y las decisiones del Directorio de Enel Green Power Chile con respecto a los controles internos y sistema de gestión de riesgos, así como aquellas relativas a la aprobación de los estados financieros periódicos.

Para eso, existe una política de control y gestión de riesgos dentro de la Compañía, que es revisada y aprobada cada año por el Directorio, observando y aplicando las exigencias locales en términos de cultura de riesgos.

Adicionalmente, existe un procedimiento organizacional de gestión de riesgos aplicable a las empresas de América Latina, el cual complementa otras políticas específicas establecidas en relación con determinados riesgos, funciones corporativas o negocios del grupo, y que incluyen límites e indicadores que son posteriormente monitoreados, ellas son: política de gestión de garantías, política de control de riesgo de *commodities*, política de control de riesgo de crédito y contraparte, política de control de riesgo financiero, política de cobertura (tipo de cambio y tasa de interés) y política de cambios climáticos.

La Compañía busca protección para todos los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos del negocio. Se cuenta con una taxonomía de riesgos para todo el Grupo Enel, que considera 6 macro-categorías de riesgos: financieros, estratégicos; gobernanza y cultura; tecnología digital; *compliance*; y operacional; y 37 sub-categorías de riesgos para identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar sus riesgos.

El sistema de gestión de riesgos del Grupo Enel considera tres líneas de acción (defensa) para obtener una gestión eficaz y eficiente de los riesgos y controles. Cada una de estas tres "líneas" juega un papel distinto dentro de la estructura de gobierno más amplia de la organización (Áreas de Negocio y de Controles Internos, actuando como la primera línea, Control de Riesgos, actuando como segunda línea y Auditoría Interna como tercera línea de defensa). Cada línea de defensa tiene la obligación de informar y mantener actualizada a la alta gerencia y a los directores sobre la gestión de riesgos, siendo que la Alta Administración es informada por la primera y segunda línea de defensa y el Directorio a su vez por la segunda y tercera línea de defensa.

Dentro de cada empresa del grupo, el proceso de gestión de riesgos está descentralizado. Cada gerente responsable del proceso operativo en el que se origina el riesgo también es responsable por el tratamiento y la adopción de medidas de control y mitigación de riesgos.

19.1 Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

El control de riesgos a través de procesos e indicadores específicos permite limitar los posibles impactos financieros adversos y, al mismo tiempo, optimizar la estructura de la deuda con un grado adecuado de flexibilidad.

19.2 Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda contratada por sociedades del Grupo denominada en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- Pagos por realizar en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos, por ejemplo, por adquisición de materiales asociados a proyectos y pagos de pólizas de seguros corporativos, entre otros.
- Ingresos en sociedades del Grupo que están directamente vinculados a la evolución de monedas distintas a la de sus flujos.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo Enel Green Power Chile busca mantener un equilibrio entre los flujos indexados a US\$ o monedas locales si las hubiere, y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política corresponden a swaps de moneda y forwards de tipo de cambio.

Durante 2023, la gestión del riesgo de tipo de cambio continuó en el contexto del cumplimiento de la política de gestión de riesgos mencionada anteriormente, sin dificultad para acceder al mercado de derivados.

19.3 Riesgo de commodities

Actualmente el Grupo Enel Green Power Chile no cuenta con coberturas tomadas para commodities.

Sin embargo, con el objeto de reducir el mencionado riesgo, el Grupo ha diseñado una política comercial, definiendo niveles de compromisos de venta acordes con la capacidad de sus centrales generadoras y las expectativas de futuros proyecto, además de incorporar cláusulas de mitigación del riesgo en algunos contratos con clientes libres, y aplicar fórmulas de ajuste para clientes regulados en licitaciones de largo plazo, optimizando así su adecuada gestión.

En consideración a las condiciones dinámicas del mercado eléctrico y energético en Chile, la Compañía está permanentemente evaluando la conveniencia de tomar coberturas para aminorar los impactos de estas variaciones de precios en los resultados.

19.4. Riesgo de liquidez

El Grupo mantiene una liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Las necesidades proyectadas antes mencionadas, incluyen vencimientos de deuda financiera neta, es decir, después de derivados financieros. Para mayor detalle respecto a las características y condiciones de las deudas y derivados financieros ver Nota 20.

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo Enel Green Power Chile presenta una liquidez de MUS\$ 86 en efectivo y otros medios equivalentes. Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo Enel Green Power Chile presenta una liquidez de MUS\$ 526 en efectivo y otros medios equivalentes.

19.5 Riesgo de crédito

El Grupo Enel Green Power Chile realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito.

Cuentas por cobrar comerciales:

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el plazo de cobro a los clientes es muy corto, haciendo que no acumulen individualmente montos muy significativos antes de aplicar la suspensión del suministro por morosidad, de acuerdo con las condiciones contractuales. Para este fin se monitorea constantemente el riesgo de crédito y se miden los montos máximos expuestos a riesgo de pago que, como está dicho, son muy limitados.

Activos de carácter financiero:

Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea con límites establecidos para cada entidad.

En la selección de bancos para inversiones se consideran aquellos que tengan calificación investment grade, considerando las tres principales agencias de rating internacional (Moody's, S&P y Fitch).

Las colocaciones pueden ser respaldadas con bonos del tesoro de Chile y/o papeles emitidos por bancos de primera línea, privilegiando estos últimos por ofrecer mayores retornos (siempre enmarcado en las políticas de colocaciones vigentes).

19.6 Medición del riesgo

El Grupo Enel Green Power Chile elabora una medición del Valor en Riesgo de sus posiciones de deuda y de derivados financieros, con el objetivo de monitorear el riesgo asumido por la compañía, acotando así la volatilidad del estado de resultados.

La cartera de posiciones incluidas a efectos de los cálculos del presente Valor en Riesgo se compone de:

- Deuda Financiera.
- Derivados de cobertura para Deuda.

El Valor en Riesgo calculado representa la posible variación de valor de la cartera de posiciones descrita anteriormente en el plazo de un trimestre con un 95% de confianza. Para ello se ha realizado el estudio de la volatilidad de las variables de riesgo que afectan al valor de la cartera de posiciones, incluyendo:

- Los tipos de cambio de las distintas monedas implicadas en el cálculo.

El cálculo del Valor en Riesgo se basa en la extrapolación de escenarios futuros (a un trimestre) de los valores de mercado de las variables de riesgo en función de escenarios basados en observaciones reales para un mismo período (trimestre) durante cinco años.

El Valor en Riesgo a un trimestre con un 95% de confianza se calcula como el percentil del 5% más adverso de las posibles variaciones trimestrales.

Teniendo en cuenta las hipótesis anteriormente descritas, el Valor en Riesgo a un trimestre, de las posiciones anteriormente comentadas corresponde a MUS\$ 42.210.

Este valor representa el potencial incremento de la cartera de deuda y derivados, por lo tanto, este valor en riesgo está intrínsecamente relacionado, entre otros factores, al valor de la cartera al final de cada trimestre.

Nota 20 - Instrumentos financieros

a) Instrumentos Derivados

La Sociedad siguiendo su política de gestión de riesgos, realiza fundamentalmente contrataciones de derivados de tasas de interés y tipos de cambio.

La Sociedad clasifica sus coberturas en:

- **Coberturas de flujos de caja:** Aquellas que permiten cubrir los flujos de caja del subyacente cubierto.
- **Coberturas de valor razonable:** Aquellas que permiten cubrir el valor razonable del subyacente cubierto.
- **Derivados no cobertura:** Aquellos derivados financieros que no cumplen los requisitos establecidos por las NIIF para ser designados como instrumentos de cobertura, se registran a valor razonable con cambios en resultados (activos financieros mantenidos para negociar).

b) Activos y pasivos por instrumentos derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2023 las operaciones de derivados financieros, que califican como instrumentos de cobertura, implicaron reconocer en el estado de situación financiera activos y pasivos de acuerdo con el siguiente detalle:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	al 31.12.2023				al 31.12.2022			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cobertura de tipo de cambio:	484	-	684	-	263	1.187	-	-
Cobertura de flujos de caja	484	-	684	-	263	1.187	-	-
TOTAL	484	-	684	-	263	1.187	-	-

Enel Green Power Chile S.A. es dueña de los Proyectos Rihue y La Cabaña, dos proyectos de energía eólica. Los contratos suscritos por proyectos en construcción se encuentran indexados a la moneda CNY y debido a que la moneda funcional de Enel Green Power Chile S.A. es el USD, se contrataron derivados para cubrir la exposición que generan estos contratos a la variación de tipo de cambio USD/CNY.

Al 31 de diciembre de 2023 las operaciones de derivados financieros, que califican como instrumentos de cobertura, implicaron reconocer en el estado de situación financiera activos y pasivos de acuerdo al siguiente detalle:

- Información General Relativa a Instrumentos derivados de cobertura

A continuación, se detallan los instrumentos derivados financieros de cobertura y subyacente asociado:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Detalle de Instrumentos de Cobertura	Descripción de Instrumento de Cobertura	Descripción de Instrumentos contra los que se Cubre	Valor Razonable de Instrumentos contra los que se cubre al 31.12.2023	Valor Razonable de Instrumentos contra los que se cubre al 31.12.2022	Naturaleza de Riesgos que están cubiertos
FORWARD	Tipo de cambio	Inversiones de Propiedades, plantas y equipos	(200)	(924)	Flujo de caja

Con relación a las coberturas de flujo de caja, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad.

Activos y pasivos por instrumentos derivados a valor razonable con cambios en resultados

No existen instrumentos derivados a valor razonable en el ejercicio.

Otros antecedentes sobre los instrumentos derivados:

A continuación, se presenta un detalle de los derivados financieros contratados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, su valor razonable y el desglose por vencimiento, de los valores nominales o contractuales:

El monto notional contractual de los contratos celebrados no representa el riesgo asumido por la Sociedad, ya que este monto únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado.

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Derivados financieros	al 31.12.2023						
	Valor razonable	Valor notional					Total
		Antes de 1 Año	1-2 Años	2-3 Años	3-4 Años	4-5 Años	
Cobertura de tipo de cambio:	(200)	73.561.537	-	-	-	-	73.561.537
Cobertura de flujos de caja	(200)	73.561.537	-	-	-	-	73.561.537
TOTAL	(200)	73.561.537	-	-	-	-	73.561.537

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Derivados financieros	al 31.12.2022						
	Valor razonable	Valor notional					Total
		Antes de 1 Año	1 - 2 Años	2-3 Años	3-4 Años	4-5 Años	
Cobertura de tipo de cambio:	(924)	91.701	-	-	-	-	91.701
Cobertura de flujos de caja	(924)	91.701	-	-	-	-	91.701
TOTAL	(924)	91.701	-	-	-	-	91.701

c) Jerarquías del Valor Razonable

Los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros se presentan a continuación:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	Valor Libro al 31.12.2023	Valor Razonable al 31.12.2023
ACTIVOS		
Activos		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	52.795	52.795
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	196.579	196.579
Otros Activos Financieros	10.811	10.811
Total Activos	260.185	260.185
PASIVOS		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2.513.295	2.513.295
Cuentas por pagar cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	508.875	508.875
Otros Pasivos Financieros	684	684
Pasivos por Arrendamientos	268.659	268.659
Total Pasivos	3.291.513	3.291.513

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Miles de dólares - MUS\$)

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

ACTIVOS	Valor Libro al 31.12.2022	Valor Razonable al 31.12.2022
Activos		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	79.703	79.703
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	226.109	226.109
Otros Activos Financieros	295	295
Total Activos	306.107	306.107
PASIVOS		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2.223.944	2.223.944
Cuentas por pagar cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	532.737	532.737
Otros Pasivos Financieros	1.187	1.187
Pasivos por Arrendamientos	253.891	253.891
Total Pasivos	3.011.759	3.011.759

Nota 21 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes		No corrientes Uno a cinco años	
	al 31.12.2023	al 31.12.2022	al 31.12.2023	al 31.12.2022
Acreedores comerciales				
Proveedores por compra de energía	61.241	56.273	-	-
Cuentas por pagar bienes y servicios	60.771	77.824	-	-
Cuentas por pagar por compra de activos	377.100	388.925	189	189
Sub total (*)	499.112	523.022	189	189
Otras cuentas por pagar				
Otras cuentas por pagar	9.559	9.401	15	125
Sub total	9.559	9.401	15	125
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	508.671	532.423	204	314

(*) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los vencimientos de las cuentas por pagar a acreedores comerciales son los siguientes:

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Miles de dólares - MUS\$)

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Proveedores con pagos al día	al 31.12.2023				al 31.12.2022			
	Bienes	Servicios	Otros	Total	Bienes	Servicios	Otros	Total
Hasta 30 días	30.567	33.981	141.247	205.795	63.936	56.276	328.018	448.230
Entre 31 y 60 días	10.239	8.126	31.411	49.776	807	337	35.428	36.572
Entre 61 y 90 días	19.965	19.134	204.442	243.541	14.875	605	22.740	38.220
Más de 365 días	-	-	189	189	-	-	189	189
Total	60.771	61.241	377.289	499.301	79.618	57.218	386.375	523.211

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Detalle de Proveedores	al 31.12.2023				al 31.12.2022			
	Bienes	Servicios	Otros	Total	Bienes	Servicios	Otros	Total
Proveedores por compra de energía	-	61.241	-	61.241	-	57.218	-	57.218
Cuentas por pagar bienes y servicios	60.771	-	-	60.771	79.618	-	-	79.618
Cuentas por pagar por compra de activos	-	-	377.289	377.289	-	-	386.375	386.375
Total	60.771	61.241	377.289	499.301	79.618	57.218	386.375	523.211

Nota 22 - Otras Provisiones

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden a lo siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Provisiones	Corrientes		No corrientes	
	al 31.12.2023	al 31.12.2022	al 31.12.2023	al 31.12.2022
	Por reclamaciones legales	-	-	4.854
Por desmantelamiento o restauración	-	-	35.128	21.960
Otras provisiones	18	18	69	69
Total	18	18	40.051	26.841

El movimiento de las provisiones por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Provisiones	Por	Por	Por Medio	Total
	Reclamaciones Legales	Desmantelamiento o Restauración	Ambiente y Otras Provisiones	
Movimientos en Provisiones				
Saldo al 1 de enero de 2023	4.812	21.960	87	26.859
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	88	11.600	-	11.688
Provisión Utilizada	(46)	(116)	-	(162)
Reversión de Provisión No Utilizada	(2)	-	-	(2)
Incremento por Ajuste del Valor del Dinero en el Tiempo	-	1.182	-	1.182
Diferencia de Conversión Cambio de Moneda Extranjera	2	502	-	504
Total Movimientos en Provisiones	42	13.168	-	13.210
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4.854	35.128	87	40.069

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Provisiones	Por	Por	Por Medio	Total
	Reclamaciones Legales	Desmantelamiento o Restauración	Ambiente y Otras Provisiones	
Movimientos en Provisiones				
Saldo al 1 de enero de 2022	4.745	15.222	366	20.333
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	67	6.738	(279)	6.526
Total Movimientos en Provisiones	67	6.738	(279)	6.526
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4.812	21.960	87	26.859

Nota 23 - Patrimonio

23.1) Gestión del capital

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital, el cual corresponde al patrimonio contable, es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus Accionistas y manteniendo una sólida posición financiera. La Sociedad gestiona su estructura de capital y realiza ajustes a la misma, a la luz de las condiciones económicas del entorno, ajustando el retorno a sus socios o aumentando el capital.

No existe ningún tipo de restricción o covenant que limite la gestión de capital de la Sociedad.

23.2) Número de acciones suscritas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad tiene un total de 631.965.497 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, respectivamente, las que se encuentran suscritas y pagadas.

23.3) Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital íntegramente suscrito y pagado de la Sociedad es de MUS\$ 599.262 y MUS\$ 842.121 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los accionistas de la sociedad son los siguientes:

Patrimonio Neto

Sociedad	Participación al 31.12.2023	Participación al 31.12.2022
Enel Chile S.A.	99,99109%	99,99109%
Enel S.p.A	0,00891%	0,00891%

23.4) Política de dividendos

De acuerdo a los estatutos de la sociedad, los accionistas determinarán cuanto de las utilidades líquidas que arroje el balance deberán ser distribuidos entre los accionistas, los que serán distribuidos en dinero u otros activos, según lo determinen los accionistas, a prorrata de sus acciones.

23.5) Otras reservas

Las otras reservas al 31 de diciembre de 2023, presentan el siguiente detalle:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$			
Detalle de otras reservas	al 01.01.2023	Movimiento 2023	al 31.12.2023
Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios	29	(131)	(102)
Otras reservas varias	(3.250)	(7.466)	(10.716)
Diferencias de cambio por conversión	19	37	56
Coberturas de flujo de caja	449	644	1.093
TOTAL	(2.753)	(6.916)	(9.669)

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Miles de dólares - MUS\$)

Las otras reservas al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente detalle:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$			
Detalle de otras reservas	al 01.01.2022	Movimiento 2022	al 31.12.2022
Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios	230	(201)	29
Otras reservas varias	(3.199)	(51)	(3.250)
Diferencias de cambio por conversión	22	(3)	19
Coberturas de flujo de caja	2.649	(2.200)	449
TOTAL	(298)	(2.455)	(2.753)

23.6) Participación no controladora en subsidiarias consolidadas

El detalle de las participaciones no controladoras en las subsidiarias consolidadas es el siguiente:

Compañías	Miles de dólares estadounidenses - MUS\$				
	Participaciones no controladoras (porcentaje de control)				
	Patrimonio		Resultado		
	al 31.12.2023	al 31.12.2023	al 31.12.2022	2023	2022
	%				
Geotérmica del Norte S.A.	15,41%	74.687	75.323	411	(1.654)
Parque Talinay Oriente S.A.	39,09%	88.819	84.530	3.242	5.955
TOTAL		163.506	159.853	3.653	4.301

Información adicional:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$					
31 de diciembre de 2023					
Inversiones con influencia significativa	Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida)	
Geotérmica del Norte S.A.	455.849	45.871	409.977	2.259	
Parque Talinay Oriente S.A.	147.466	21.870	125.596	4.835	

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$					
31 de diciembre de 2022					
Inversiones con influencia significativa	Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida)	
Geotérmica del Norte S.A.	471.634	63.915	407.720	(11.980)	
Parque Talinay Oriente S.A.	146.115	25.354	120.761	9.224	

Nota 24 - Ingresos de Actividades Ordinarias

El detalle del rubro ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2023 y 2022, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	2023	2022
Ventas de energía	618.157	571.641
Otras prestaciones de servicios	14.908	5.367
Otras prestaciones	14.908	5.367
Total Ingresos de actividades ordinarias	633.065	577.008

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	2023	2022
Otros (*)	5.290	8.765
Total Otros ingresos	5.290	8.765

(*) Indemnización siniestros planta Carrera Pinto y Finis Terrae principalmente

Nota 25 - Materias Primas y Consumibles Utilizados

El detalle del rubro materias primas y consumibles utilizados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2023 y 2022, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	2023	2022
Compras de energía	(186.051)	(224.053)
Costo por transmisión de energía	(14.673)	(3.903)
Otros aprovisionamientos variables y servicios	(1.208)	(442)
Total materias primas y consumibles utilizados	(201.932)	(228.398)

Nota 26 - Gastos por Beneficios a los Empleados

El detalle del rubro gastos por beneficios a los empleados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2023 y 2022, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Gastos por beneficios a los empleados	2023	2022
Sueldos y salarios	(32.409)	(23.734)
Seguridad social y otras cargas sociales	(4.191)	(3.776)
Total Gastos por beneficios a los empleados	(36.600)	(27.510)

Nota 27 - Gastos por Depreciación, Amortización y Pérdidas por Deterioro

El detalle del rubro gastos por depreciación, amortización y pérdidas por deterioro por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2023 y 2022, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	2023	2022
Depreciaciones	(146.736)	(125.638)
Amortización	(2.760)	(2.852)
Reversiones (Pérdidas) por deterioro	1	(70)
Total	(149.495)	(128.560)

Nota 28 - Otros Gastos por Naturaleza

El detalle de este rubro del Estado de Resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	2023	2022
Otros aprovisionamientos	(2.503)	(2.789)
Suministros y servicios	-	(8.888)
Reparaciones y conservación	(26.147)	(20.527)
Primas de seguros	(6.636)	(5.167)
Servicios profesionales independientes, externalizados	(32.978)	(24.464)
Gastos de viaje	(1.502)	(1.412)
Arrendamiento y canones	(2.873)	(3.223)
Tributos y tasas	(2.114)	(1.802)
Indemnizaciones y multas	(17)	(8)
Gastos de medio ambiente	(1.720)	(1.448)
Otros suministros y servicios (*)	(8.091)	(35.071)
Total	(84.581)	(104.799)

(*) Incluye MU\$34.307 correspondiente al castigo del activo por las obras en curso del Proyecto El Tatío.

Nota 29 - Resultado Financiero

El detalle del ingreso y gasto financiero por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

29.1) Ingresos financieros
Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Ingresos financieros	2023	2022
Ingresos por intereses, cuenta mercantil (2)	8.734	2.649
Otros ingresos financieros	661	790
Total Ingresos Financieros	9.395	3.439

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Miles de dólares - MUS\$)

29.2) Costos financieros

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Costos Financieros	2023	2022
Gasto por intereses por préstamos bancarios y otros pasivos	-	(399)
Gastos por intereses leasing	(5.458)	(7.397)
Otros gastos financieros	(5.403)	(1.545)
Gastos financieros activados (1)	31.567	33.635
Cesión de derechos y venta de cuentas por cobrar a clientes	(1.011)	(1.144)
Intereses por desplazamiento de pago a proveedores	(18.467)	(7.132)
Gasto por intereses por préstamos de empresas relacionadas (2)	(104.950)	(67.362)
Actualización financiera de provisiones	(1.228)	(805)
Obligación por beneficios post empleo	(71)	(50)
Total	(105.021)	(52.199)
Resultado por unidades de reajuste	-	4.524
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	6.750	(18.162)
Total Costos Financieros	(98.271)	(65.837)
Total Resultado Financiero	(88.876)	(62.398)

(1) Ver Nota 15.b.1)

(2) Los ingresos y costos financieros corresponden a intereses por préstamos otorgados a y recibidos de empresas relacionadas, respectivamente (ver Nota 10.c).

29.3) Diferencia en Cambio

Los orígenes de los efectos en resultados por aplicación de unidades de reajuste y ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Resultado por Unidades de Reajuste (*)	2023	2022
Otros activos no financieros	-	4.524
Sub total resultado por reajuste	-	4.524

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	2023	2022
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4.349)	(622)
Otros activos no financieros	(1.919)	(4.912)
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(2.131)	(2.742)
Activos y Pasivos por impuestos corrientes	1.156	391
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14.466	(10.369)
Otros pasivos no financieros	(473)	92
Total Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	6.750	(18.162)

Nota 30 - Garantías Otorgadas a Terceros
Garantías Directas

Las principales garantías directas vigentes otorgadas a terceros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con vencimientos posteriores a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados se presentan a valor de adquisición del compromiso y corresponden a las siguientes:

Garantías 2023

Nombre	Beneficiario	Fecha de Inicio aval	Fecha vencimiento real o prevista	Divisa importe	Importe avalado moneda origen
Enel Green Power Chile S.A	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2025-06-03	2022-05-26	CLF	106.372,59
Enel Green Power Chile S.A	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2026-03-15	2023-02-03	CLF	37.007,80
Enel Green Power Chile S.A	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2026-03-15	2023-02-03	CLF	35.833,20
Enel Green Power Chile S.A	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2025-02-28	2023-02-28	CLF	122.738,53
Enel Green Power Chile S.A	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2024-11-25	2021-11-22	CLF	84.855,00
Enel Green Power Chile S.A	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2024-11-20	2021-12-07	CLF	84.855,12
Enel Green Power Chile S.A	SECRETARIA REGIONAL DE BIENES NACIONALES DE ATACAMA	2026-01-05	2023-09-29	CLF	36.417,87
Enel Green Power Chile S.A	SEREMI DE BIENES NACIONALES DE ANTOFAGASTA	2026-11-06	2023-11-22	CLF	39.516,00
Enel Green Power Chile S.A	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2026-08-03	2023-08-02	CLF	245.477,07
Enel Green Power Chile S.A	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2025-04-18	2022-04-29	CLF	34.220,84
Enel Green Power Chile S.A	SEREMI DE BIENES NACIONALES DE ANTOFAGASTA	2024-03-24	2020-03-23	CLF	32.353,13

Garantías 2022

Nombre	Beneficiario	Fecha de Inicio aval	Fecha vencimiento real o prevista	Divisa importe	Importe avalado moneda origen
Enel Green Power Chile S.A	COORDINADOR INDEPENDIENTE DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL	2024-01-02	2022-12-19	CLP	16.763.195.483,00
Enel Green Power Chile S.A	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2023-03-31	2020-04-02	CLF	122.738,53
Enel Green Power Chile S.A	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2025-06-03	2022-05-26	CLF	106.372,59
Enel Green Power Chile S.A	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2024-11-20	2021-12-07	CLF	84.855,12
Enel Green Power Chile S.A	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2024-11-25	2021-11-22	CLF	84.855,00
Enel Green Power Chile S.A	SEREMI DE BIENES NACIONALES DE ANTOFAGASTA	2024-01-05	2022-02-01	CLF	63.824,00
Enel Green Power Chile S.A	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2023-12-14	2021-07-14	CLF	39.516,00
Enel Green Power Chile S.A	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2023-03-04	2021-03-04	CLF	37.007,80
Enel Green Power Chile S.A	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2023-03-04	2021-03-04	CLF	35.833,20
Enel Green Power Chile S.A	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2025-04-18	2022-04-29	CLF	34.220,84

Compromisos y Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad presenta el siguiente compromiso y/o contingencia por el consolidado:

Geotérmica del Norte S.A., recibió cargos por presuntas infracciones medioambientales cometidas durante la fase de construcción de la central Geotérmica Cerro Pabellón. Se trata de dieciséis infracciones, trece calificadas como leves y tres como grave, siendo estas últimas asociadas a materias arqueológicas. Se presentó un Programa de cumplimiento el cual fue rechazado, por lo que se reanuda el procedimiento sancionatorio. Posteriormente, rechazados los recursos pendientes, mediante resolución de fecha 16 de diciembre de 2019, la SMA ofició al Consejo de Monumentos Nacionales para que se pronuncie respecto a los descargos de GDN en materia arqueológica, informe que fue remitido e incorporado con fecha 07 de enero de 2022. En dicho documento, el Consejo de Monumentos Nacionales requiere información para determinar la sanción aplicable, lo cual fue remitido por la Compañía. El proceso de sanción se mantiene pendiente al 31 de diciembre, a la espera de la resolución que emita la SMA.

Litigios y arbitrajes

En diciembre de 2016, se presentó demanda de responsabilidad extracontractual por parte de Compañía Minera Arbiado Limitada e Ingenieros y Asesores Limitada en contra de Parque Eólico Taltal S.A. (hoy, Enel Green Power Chile S.A.), el Servicio Nacional de Geología y Minería y el Fisco de Chile, por la supuesta responsabilidad en las eventuales pérdidas económicas producidas al no haberse realizado un proyecto de explotación minera de interés de las demandantes. En diciembre del año 2023, se acogió la demanda, únicamente, en cuanto se condena al Servicio Nacional de Geología y Minería, Enel Green Power Chile S.A. a pagar solidariamente a las demandantes a título de daño emergente la suma de M\$346.067.011. Actualmente, este asunto se encuentra ante la Corte de Apelaciones de Santiago, atendido los recursos procesales presentados por las demandadas. Se estima un riesgo remoto de condena.

Nota 31 - Medio Ambiente

Los gastos ambientales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente	Estado del proyecto [Terminado, En proceso]	al 31.12.2023			
			Monto Gasto	Monto desembolso a futuro	Fecha estimada desembolso Futuro	Total desembolsos
Analisis de Aguas	Monitoreo y análisis de agua potable y aguas servidas	En proceso	19	-	31-12-2024	19
Campañas y Estudios	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves- Flora y Fauna- Arqueología, otros)	En proceso	328	-	31-12-2024	328
Manejo de Residuos	Contratos por Retiro de residuos peligrosos y no peligrosos	En proceso	16	-	31-12-2024	16
Materiales Medioambiente	Compra materiales de medio ambiente (contenedores, kit antiderrames, otros)	En proceso	1	-	31-12-2024	1
Planta Tratam. Aguas Servidas	Tratamiento aguas servidas	En proceso	1	-	31-12-2024	1
Saneamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección	En proceso	10	-	31-12-2024	10
Retiro Residuos Domésticos	Contrato Retiro residuos domiciliarios/ domésticos (pago retiro Municipal)	En proceso	14	-	31-12-2024	14
Contrato Marco Permitting	Contrato de gestión de permisos ambientales y sectoriales	En proceso	36	-	31-12-2024	36
Analisis de Aguas	Monitoreo y análisis de agua potable y aguas servidas	En proceso	7	-	31-12-2024	7
Campañas y Estudios	Contratos por Monitoreos Ambientales (Flora y Fauna- Arqueología, otros)	En proceso	7	-	31-12-2024	7
Manejo de Residuos	Contratos por Retiro de residuos peligrosos y no peligrosos	En proceso	19	-	31-12-2024	19
Monitoreo Arqueología	Monitoreo de sitios arqueológicos	En proceso	44	-	31-12-2024	44
Monitoreo Colisión Aves PE EGP	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves)	En proceso	462	-	31-12-2024	462
Monitoreo Colisión Aves PE Talinay	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves)	En proceso	26	-	31-12-2024	26
Monitoreo de Fauna	Contratos por Monitoreos Ambientales (Fauna)	En proceso	120	-	31-12-2024	120
Monitoreo Ruido	Monitoreo de ruidos	En proceso	36	-	31-12-2024	36
Materiales Medioambiente	Compra materiales de medio ambiente (contenedores, kit antiderrames, otros)	En proceso	1	-	31-12-2024	1
Planta Tratam. Aguas Servidas	Tratamiento aguas servidas	En proceso	1	-	31-12-2024	1
Saneamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección	En proceso	1	-	31-12-2024	1
Retiro Residuos Domésticos	Contrato Retiro residuos domiciliarios/ domésticos (pago retiro Municipal)	En proceso	7	-	31-12-2024	7
Contrato Marco Permitting	Contrato de gestión de permisos ambientales y sectoriales	En proceso	129	-	31-12-2024	129
Analisis de Aguas	Monitoreo y análisis de agua potable y aguas servidas	En proceso	69	-	31-12-2024	69
Manejo de Residuos	Contratos por Retiro de residuos peligrosos y no peligrosos	En proceso	109	-	31-12-2024	109
Materiales Medioambiente	Compra materiales de medio ambiente (contenedores, kit antiderrames, otros)	En proceso	23	-	31-12-2024	23
Planta Tratam. Aguas Servidas	Tratamiento aguas servidas	En proceso	27	-	31-12-2024	27
Saneamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección	En proceso	26	-	31-12-2024	26
Servicios Externalizados	Otros servicios (contratos con terceros)	En proceso	99	-	31-12-2024	99
Arriendo/Gastos Vehiculos MA	Arriendo vehiculos para viaje de Medio Ambiente (visitas a terreno/ Plantas)	En proceso	50	-	31-12-2024	50
Contrato Requisitos Legales	Contrato de gestión de permisos ambientales y sectoriales	En proceso	32	-	31-12-2024	32
Total			1.720	-		1.720

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente	Estado del proyecto	al 31.12.2022			
			Monto	Monto	Fecha	Total
Analisis de Aguas	Monitoreo y análisis de agua potable y aguas servidas	En proceso	6	6	31-12-2023	12
Campañas y Estudios	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves- Flora y Fauna- Arqueología, otros)	En proceso	318	467	31-12-2023	785
Manejo de Residuos	Contratos por Retiro de residuos peligrosos y no peligrosos	En proceso	31	42	31-12-2023	73
Materiales Medioambiente	Compra materiales de medio ambiente (contenedores, kit antiderrames, otros)	En proceso	5	6	31-12-2023	11
Planta Tratam. Aguas Servidas	Tratamiento aguas servidas	En proceso	3	4	31-12-2023	7
Saneamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección	En proceso	3	43	31-12-2023	46
Retiro Residuos Domésticos	Contrato Retiro residuos domiciliarios/ domésticos (pago retiro Municipal)	En proceso	9	13	31-12-2023	22
Contrato Marco Permitting	Contrato de gestión de permisos ambientales y sectoriales	En proceso	36	-	31-12-2023	36
Analisis de Aguas	Monitoreo y análisis de agua potable y aguas servidas	En proceso	6	5	31-12-2023	11
Campañas y Estudios	Contratos por Monitoreos Ambientales (Flora y Fauna- Arqueología, otros)	En proceso	45	-	31-12-2023	45
Manejo de Residuos	Contratos por Retiro de residuos peligrosos y no peligrosos	En proceso	7	9	31-12-2023	16
Materiales Medioambiente	Compra materiales de medio ambiente (contenedores, kit antiderrames, otros)	En proceso	2	6	31-12-2023	8
Planta Tratam. Aguas Servidas	Tratamiento aguas servidas	En proceso	-	2	31-12-2023	2
Saneamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección	En proceso	2	18	31-12-2023	20
Retiro Residuos Domésticos	Contrato Retiro residuos domiciliarios/ domésticos (pago retiro Municipal)	En proceso	10	29	31-12-2023	39
Contrato Marco Permitting	Contrato de gestión de permisos ambientales y sectoriales	En proceso	1	-	31-12-2023	1
Contrato Monitoreo Colisión	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves)	En proceso	48	-	31-12-2023	48
Analisis de Aguas	Monitoreo y análisis de agua potable y aguas servidas	En proceso	71	105	31-12-2023	176
Campañas y Estudios	Contratos por Monitoreos Ambientales (Flora y Fauna- Arqueología, otros)	En proceso	87	131	31-12-2023	218
Manejo de Residuos	Contratos por Retiro de residuos peligrosos y no peligrosos	En proceso	87	222	31-12-2023	309
Materiales Medioambiente	Compra materiales de medio ambiente (contenedores, kit antiderrames, otros)	En proceso	15	126	31-12-2023	141
Planta Tratam. Aguas Servidas	Tratamiento aguas servidas	En proceso	16	54	31-12-2023	70
Saneamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección	En proceso	26	225	31-12-2023	251
Servicios Externalizados	Otros servicios (contratos con terceros)	En proceso	75	127	31-12-2023	202
Viajes Medioambiente	Pasajes- alojamientos y viaticos por visita a terreno en instalaciones	En proceso	90	80	31-12-2023	170
Retiro Residuos Domésticos	Contrato Retiro residuos domiciliarios/ domésticos (pago retiro Municipal)	En proceso	50	208	31-12-2023	258
Contrato Marco Permitting	Contrato de gestión de permisos ambientales y sectoriales	En proceso	13	261	31-12-2023	274
Arriendo/Gastos Vehiculos MA	Arriendo vehiculos para viaje de Medio Ambiente (visitas a terreno/ Plantas)	En proceso	82	72	31-12-2023	154
Contrato Monitoreo Colisión	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves)	En proceso	250	708	31-12-2023	958
Contrato Requisitos Legales	Contrato de gestión de permisos ambientales y sectoriales	En proceso	57	114	31-12-2023	171
Total			1.448	3.083		4.531

Nota 32 - Hechos Posteriores

El 17 de enero de 2024, Enel Green Power Chile vendió y cedió a IDB Invest saldos según la aplicación del mecanismo de estabilización de precios establecido bajo la Ley N°21.472. Dicho saldo totalizó M\$815.722 (US\$0,93 millones).

No se tiene conocimiento sobre otros hechos posteriores significativos que afecten o puedan afectar la presentación y/o los resultados de los mismos.